

ACTA ORD.Nº27

SESIÓN ORDINARIA Nº27/2012.-

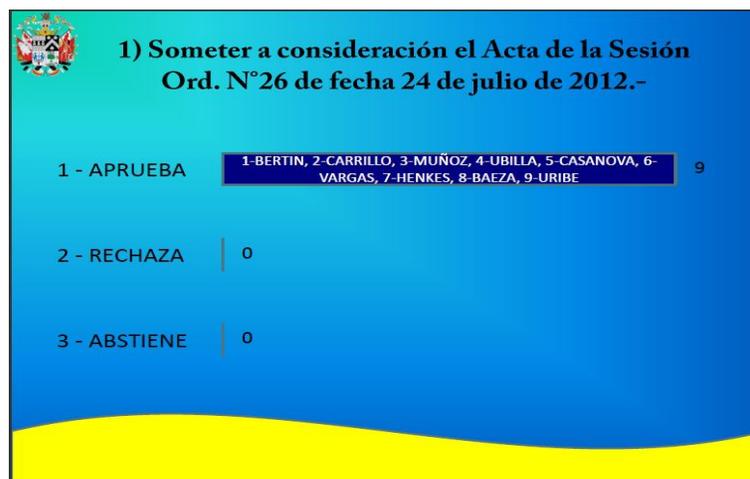
En Osorno, a 31 de Julio de 2012, siendo las 15.10 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, señor Jaime Alberto Bertín Valenzuela, para conocer de las siguientes materias:

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº26 de fecha 24 de julio de 2012.
- 2) ORD. Nº585 DEL 29.06.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato precario, inmueble denominado "Equipamiento y Sedes Sociales", ubicado en calle Puerto Varas Nº2247 en Villa Atlántico, en la ciudad, comuna y provincia de Osorno, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ATLÁNTICO.
- 3) ORD. Nº681 DEL 25.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato precario, propiedad ubicada en calle Los Guindos Nº1392, en la ciudad, comuna y provincia de Osorno, a la JUNTA DE VECINOS Nº25 TERCER SECTOR CARLOS FOLLERT.
- 4) ORD. Nº676 DEL 24.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA LAUTARO, por un monto de \$800.000.-
- 5) ORD. Nº685 DEL 27.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS SAN MAXIMILIANO KOLBE ALTO, por un monto de \$2.000.000.-
- 6) ORD. Nº686 DEL 27.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$13.100.000.-
- 7) E-MAIL DEL 26.07.2012, OFICINA DE ASUNTOS INDIGENAS. MAT.: Exposición sobre el funcionamiento de la "Oficina de Asuntos Indígenas", expone el señor Enzo Pelle Agüero, Encargado de la Oficina.
- 8) ASUNTOS VARIOS.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

ALCALDE BERTIN: "Se va a hacer una prueba, sobre la nueva modalidad del voto electrónico, se les va a entregar un control, en el cual ustedes tienen la opción (1) aprueba, (2) rechaza, y (3) abstiene, de acuerdo al orden de las opciones, esto es para que quede reflejado su voto públicamente".

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°26 de fecha 24 de julio de 2012.



Seguidamente el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N°26 de fecha 24 de julio de 2012, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°247.-

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD. N°585 DEL 29.06.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato precario, inmueble denominado "Equipamiento y Sedes Sociales", ubicado en calle Puerto Varas N°2247 en Villa Atlántico, en la ciudad, comuna y provincia de Osorno, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ATLÁNTICO.

Se da lectura al «ORD.N°585 DIDECO. ANT.: INFORME ASJUR N°78 DEL 14.06.2012. MAT.: SOLICITA COMODATO JJ.VV. ATLÁNTICO. OSORNO, 29 DE JUNIO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE

OSORNO. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de comodato correspondiente a la J.J.VV. Villa Atlántico. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada, ubicada en calle Puerto Varas 2247, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 4448 vta N°3893 del Registro de propiedad del año 2011. Adjunto a este oficio, informe jurídico, borrador de comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación con el honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato precario, inmueble denominado "Equipamiento y Sedes Sociales", ubicado en calle Puerto Varas N°2247 en Villa Atlántico, en la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie aproximada de quinientos cuarenta y ocho coma setenta y dos metros cuadrados, a la JUNTA DE VECINOS VILLA ATLÁNTICO. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 4448 vuelta N°3893 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2011, y se encuentra graficada en el plano archivado bajo el número mil quinientos treinta y siete, en el Anexo del Registro de propiedad del año dos mil once. Lo anterior, según lo indicado en el Informe N°78 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 14 de junio de 2012, y Ordinario N°585 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 29 de junio de 2012, y antecedentes adjuntos.



2) Ord. N°585 del 29.06.2012 DIDECO. Solicita entregar en comodato precario inmueble denominado "Equipamiento y Sedes Sociales" a la JJVV Villa Atlántico.	
1 - APRUEBA	1-BERTIN, 2-CARRILLO, 3-MUÑOZ, 4-UBILLA, 5-CASANOVA, 6-VARGAS, 7-HENKES, 8-BAEZA, 9-URIBE 9
2 - RECHAZA	0
3 - ABSTIENE	0

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°248.-

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla.
ORD. N°681 DEL 25.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para entregar en comodato precario, propiedad ubicada en calle Los Guindos N°1392, en la ciudad, comuna y provincia de Osorno, a la JUNTA DE VECINOS N°25 TERCER SECTOR CARLOS FOLLERT.

Se da lectura al «ORD. N°681 DIDECO. ANT.: ORD. ORCOM N°194. MAT.: INFORME SOBRE SOLICITUD COMODATO PRECARIO. OSORNO, 25 DE JULIO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.

Mediante el presente oficio procedo a informar a Usted sobre la solicitud de Comodato Precario de JJ.VV N°25 Tercer Sector Carlos Follert presidida por Rossana Casas. Consultado al Departamento Jurídico respecto de la propiedad solicitada ubicada en Calle los Guindos N°1392, indican que es de dominio municipal, inscrito en fojas 3954. N°3429 del Registro de Propiedad del año 2011.

Adjunto a este oficio, informe jurídico, borrador de comodato y antecedentes de la solicitud realizada, para su visto bueno y posterior aprobación en acuerdo con el Honorable Concejo Municipal.

Lo anterior para su conocimiento y mejor parecer, se despide atentamente de Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar en comodato precario, propiedad ubicada en calle Los Guindos N°1392, en la ciudad, comuna y provincia de Osorno, de una superficie de 282 metros cuadrados, a la JUNTA DE VECINOS N°25 TERCER SECTOR CARLOS FOLLERT. El dominio de esta propiedad se encuentra inscrita a favor de la Ilustre Municipalidad de Osorno, a Fojas 3954 N°3429 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno, correspondiente al año 2011, y se encuentra individualizado en el plano bajo la letra F-30, del Anexo del Registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces. Lo anterior, según providencia de la Dirección de Asesoría Jurídica, fecha 12 de junio de 2012, indicada en el Ordinario N°194 del Departamento de Organizaciones Comunitarias, de fecha 11 de junio de 2012, y Ordinario

N°681 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 25 de julio de 2012, y antecedentes adjuntos.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°249.-

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD. N°676 DEL 24.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte al CLUB DE RAYUELA LAUTARO, por un monto de \$800.000.-

Se da lectura al «ORD.N°676, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 24 JULIO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión de Concejo del día martes 31.07.2012, la solicitud de aporte de la siguiente organización:

- CLUB DE RAYUELA LAUTARO, por un monto de \$800.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte al CLUB DE RAYUELA LAUTARO, por un monto de \$800.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORANDO LA INFRAESTRUCTURA DEL CLUB DE RAYUELA LAUTARO". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°75 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 13 de julio de 2012; Ordinario N°614 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 15 de junio de 2012; y Ordinario N°676 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 24 de julio de 2012.



4) Ord. N°676 del 24.07.2012 DIDECO. Solicita acuerdo para otorgar aporte al Club de Rayuela Lautaro, por un monto de \$ 800.000.-

1 - APRUEBA	1-BERTIN, 2-CARRILLO, 3-MUÑOZ, 4-UBILLA, 5-CASANOVA, 6-VARGAS, 7-HENKES, 8-BAEZA, 9-URIBE	9
2 - RECHAZA		0
3 - ABSTIENE		0

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°250.-

5º) El señor Alcalde pasa al punto 5º de la Tabla. ORD. N°685 DEL 27.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la JUNTA DE VECINOS SAN MAXIMILIANO KOLBE ALTO, por un monto de \$2.000.000.-

Se da lectura al «ORD.N°685, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 27 JULIO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 31.07.2012, la solicitud de aporte de la JUNTA DE VECINOS SAN MAXIMILIANO KOLBE ALTO, por un monto de \$2.000.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la JUNTA DE VECINOS SAN MAXIMILIANO KOLBE ALTO, por un monto de \$2.000.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "MEJORAMIENTO CIERRE PARCIAL MULTICANCHA MAXIMILIANO KOLBE ALTO". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°90 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 25 de julio de 2012; Ordinario N°757 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de julio de 2012; y Ordinario N°685 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de julio de 2012.



5) Ord. N°685 del 27.07.2012 DIDECO. Solicita acuerdo para otorgar aporte a la JJVV San Maximiliano Kolbe Alto, por un monto de \$2.000.000.-	
1 - APRUEBA	1-BERTIN, 2-CARRILLO, 3-MUÑOZ, 4-UBILLA, 5-CASANOVA, 6-VARGAS, 7-HENKES, 8-BAEZA, 9-URIBE 9
2 - RECHAZA	0
3 - ABSTIENE	0

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°251.-

6º) El señor Alcalde pasa al punto 6º de la Tabla. ORD. N°686 DEL 27.07.2012. DIDECO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$13.100.000.-

Se da lectura al «ORD.N°686, DIDECO. ANT.: SOLICITUD DE APOORTE. MAT.: SOLICITA INCLUIR EN SESIÓN DE CONCEJO. OSORNO, 27 JULIO 2012. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio del presente y junto con saludarlo, solicitamos a Ud., incluir en la próxima sesión del Concejo del día martes 31.07.2012, la solicitud de aporte de la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$13.100.000.-

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JUAN LUIS AÑAZCO BARRIENTOS, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

CONCEJALA UBILLA: "Esta es la modificación presupuestaria que se acordó, en la reunión anterior, y de acuerdo a la información que se nos remitió por correo electrónico, a mí no me queda claro en relación a la cantidad de personas beneficiadas, se habla de 500, tengo entendido que la gente que se atiende en Prodesal son 270, quiere decir entonces, que hay personas que van a recibir tanto la semilla de papa, como las hortalizas, lo otro que no me queda claro, porque también se les pidió la nómina de quiénes son los beneficiarios, no se adjunta esa información y también hay convenio INDAP, para trabajar con Prodesal, y ese convenio es del orden de los \$13.000.000.-, mi consulta es cómo se compatibilizan estas dos cosas, el convenio Prodesal, INDAP, con esta adquisición que se va hacer a través de la Corporación, el otro tema es cuál es la celeridad que nos da la Corporación para adquirir, y qué pasa con los costos de compras".

Se integra a la mesa don Juan Luis Añazco, Director de Desarrollo Comunitario.

SEÑOR AÑAZCO: "Buenas tardes. Respecto a sus consultas, nosotros en el proyecto adjuntamos la nómina de todos los beneficiarios".

ALCALDE BERTIN: "Al parecer les llegó a todos el proyecto con los antecedentes, solo a la Concejala parece que no le llegó la información".

SEÑOR AÑAZCO: "Lo importante es recalcar Presidente, que acá son dos tipos de beneficiarios, el primer beneficiario es el usuario Prodesal, que son 270 pequeños agricultores, que efectivamente forman parte del programa, y los 230 pertenecen a la Oficina de Fomento Productivo de la Municipalidad, y ahí serían los 500 beneficiarios. Respecto al costo, nuestros profesionales Ingenieros Agrónomos, que tenemos en Prodesal, hicieron varias cotizaciones, y se llegó a un presupuesto pensando en una semilla de calidad bastante alta, considerando también las condiciones climáticas, y varias condiciones que se dan en este periodo, por lo tanto, vamos a entregar una semilla de una calidad muy importante, altísima, que va a poder soportar incluso las inclemencias del tiempo, considerando que en la agricultura es bastante complejo este tema, respecto a la calidad de las semillas".

CONCEJALA UBILLA: "Entonces, no hay duplicidad entre los mismos beneficiarios".

SEÑOR AÑAZCO: "No hay duplicidad".

CONCEJALA UBILLA: "Son en total 500 beneficiarios".

SEÑOR AÑAZCO: "Sí son 500 pequeños agricultores, que son los que están en la nómina, también es importante clarificar que efectivamente el municipio a todo lo que es el Programa Prodesal, realiza anualmente, un aporte cercano a los \$13.000.000.- que eso se deriva fundamentalmente a capacitaciones, insumos, también a semillas, a fertilizantes y el restante aporte que bordea alrededor de los \$30.000.000.- corresponde a INDAP, es un financiamiento compartido".

CONCEJALA UBILLA: "En cuánto tiempo compraría la Corporación esto, y ¿cómo lo va a comprar?, ¿en forma directa?".

SEÑOR AÑAZCO: "Sí, en forma directa, si de hecho, tal como lo señalaba el Alcalde en alguna oportunidad, efectivamente a través de la Corporación nos permite, mayor rapidez en la compra y realizar mayor número de cotizaciones, que al comprar a pequeños y medianos agricultores, que son productores de semillas, por lo tanto, la vía más expedita a aplicar este proyecto, considerando que también hay un período de siembra, es a través de la Corporación".

CONCEJALA UBILLA: " Gracias".

ALCALDE BERTIN: "Si no hay más consultas, votamos señores Concejales".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar aporte a la CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE OSORNO, por un monto de \$13.100.000.-, para la ejecución del proyecto denominado "APOYO AL HUERTO DE AUTOCONSUMO". Lo anterior, según lo señalado en el Informe N°88 de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 19 de julio de 2012; Ordinario N°756 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 26 de julio de 2012; y Ordinario N°686 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, de fecha 27 de julio de 2012.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°252.-

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. E-MAIL DEL 26.07.2012, OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS. MAT.: Exposición sobre el funcionamiento de la "Oficina de Asuntos Indígenas", expone el señor Enzo Pelle Agüero, Encargado de la Oficina.

Se integra a la mesa el señor Enzo Pelle Agüero, Encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas".

SEÑOR PELLE: " Buenas tardes, señor Alcalde, Concejales y público presente, agradezco esta invitación a presentar el trabajo que estoy realizando como Encargado de la Oficina de Asuntos Indígenas, mi nombre es Enzo Pelle Agüero, son Técnico Jurídico, Egresado de Derecho, y mi labor como funcionario Municipal desde la creación de esta oficina, ha sido básicamente acompañar al pueblo Mapuche-Huilliche, en la solicitudes de incorporación como etnia, como parte de un pueblo al estamento municipal.



OFICINA MUNICIPAL DE ASUNTOS INDIGENAS



El Pueblo Mapuche – Huilliche y las organizaciones que representan, tienen un carácter especial, ya que ellos están ligados a las cosmovisión, están ligados a un tema de territorio, y a una espiritualidad distinta a lo que podemos establecer de otro tipo de organizaciones, la Ley Indígena que crea la CONADI, se generan las asociaciones y las comunidades indígenas, también otras organizaciones, que están bajo el alero de la Ley de Juntas de Vecinos y otras organizaciones funcionales.

1.1 OBJETIVO GENERAL

La Oficina municipal de asuntos indígenas tiene como objetivo atender las demandas a nivel comunal de los pueblos originarios, sus familias y organizaciones como una forma de canalizar adecuadamente sus inquietudes y necesidades.

1.2 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

1.- Fomentar las postulaciones a las becas indígenas de los alumnos de los establecimientos educacionales de la comuna, en coordinación con el departamento social y el departamento de educación municipal.

Cabe destacar que el año 2012, postularon alrededor de 742 alumnos, de los cuales 101 obtuvieron el beneficio de la Beca, que es un incentivo importante para la educación, y para que las personas se puedan formar, y ser un ente importante dentro de la comunidad.

2.- Crear los espacios necesarios para dar participación a las expresiones culturales y entregar asistencia técnica en la formulación de iniciativas

para ser postuladas a fondos municipales, fondos nacionales y a las iniciativas regionales.

Aquí gracias a los incentivos de los presidentes y las organizaciones indígenas, hemos colaborado en la postulación de ciertas instancias de fondos y recursos para poder ejecutar en distintas materias, ya sea, en el área cultural, el área de la artesanía, en área de la educación intercultural bilingüe, entre otras.

3.- Participar activamente en las actividades organizadas por las comunidades indígenas y apoyarlas en aquellas que necesiten asesoría técnica y/o colaboración municipal;

Básicamente este punto se enfoca a actividades que son propias de las organizaciones indígenas, ya sea la celebración del año nuevo mapuche, el wetripantu, es una fecha muy importante para ellos, donde se da a conocer toda la espiritualidad y la cosmovisión de las organizaciones.

4.- Abordar programas de capacitación de dirigentes sociales.

Cómo mi Oficina depende de la Dirección de Desarrollo Comunitario (Dideco), y del Departamento de Organizaciones Comunitarias, hemos elaborado a partir de estos años, una serie de capacitaciones, a los dirigentes sociales, para que ellos puedan tener las herramientas necesarias para poder hacer postulaciones a fondos municipales como el Fondevé, Fondep, y Fondos de carácter regional.

5.- Coordinar las acciones necesarias con los organismos públicos vinculados al fomento productivo y con la Corporación del Desarrollo de la Provincia de Osorno, para desarrollar emprendimientos con pertinencia indígena (gastronomía, artesanía, etc.);

Aquí hay que entender que las organizaciones se ligan básicamente al desarrollo y la cultura, a través de la artesanía, a través del huiral, el telar mapuche, es decir, el ámbito que explota y fomenta la cultura es a través de las manos.

6.- Orientar a los usuarios a participar de los programas sociales del municipio y coordinar con otros entes de Gobierno, la elaboración y postulación de las iniciativas de inversión que promuevan el fortalecimiento organizacional de las comunidades y asociaciones indígenas dentro de la comuna;

La oficina ha sido un ente canalizador de las inquietudes, no solamente de las organizaciones, también de las organizaciones individuales, es por ello, que también hay que entender, de que a nivel gubernamental existen diferentes fondos e iniciativas de carácter social, abordadas para las personas que son de carácter

indígena, o sea, a través de la postulación de vivienda, ya sea a través de micro emprendimiento, como son los micro emprendimiento del Fosis, con CONADI, y también la Oficina se ha encargado de canalizar y dar una especie de asesoría técnica a aquellas postulaciones.

7.- Realizar atención de público en relación a todas las materias indicadas.

1.3 FUNCIONES RELATIVAS AL APOYO DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS:

1.- Atención de dirigentes sociales en virtud de peticiones de terrenos y/o regularización en la ocupación de inmuebles municipales.

2.- Búsqueda de antecedentes que respalden las solicitudes de permisos de ocupación y comodatos

3.- Actualización del catastro de organizaciones con contratos de Comodatos y permisos de ocupación celebrados con el municipio.

También hay que indicar aquí una de las funciones que están establecidas dentro del reglamento, también apoyo al Departamento de Organizaciones Comunitarias, como dije anteriormente, yo dependo del Departamento de Organizaciones Comunitarias, y a su vez este departamento trabaja con muchas organizaciones de carácter social, y a la vez estas organizaciones también están integradas por personas de carácter indígena, por lo tanto, los dirigentes sociales siempre se acercan a mi Departamento, y a mi Oficina para regularizar la ocupación de bienes inmuebles municipales, donde hemos también entregado inmuebles a Organizaciones indígenas, obviamente recopilando antecedentes, respecto de las solicitudes de permiso de ocupación y comodatos. Y asimismo actualizando el catastro de estos comodatos, en conjunto con la Dirección de Asesoría Jurídica.

2. ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO EN PROYECTOS A ORGANIZACIONES INDIGENAS

La oficina de Asuntos Indígenas no cuenta con recursos propios, por lo que la labor con las organizaciones es buscar en las diferentes fuentes de financiamiento Municipales y Gubernamentales, canalizarlas para el desarrollo de las diferentes actividades ejecutadas por las asociaciones y comunidades indígenas. Dentro de los fondos y como les había mencionado, tenemos:

Micro Emprendimientos indígenas Conadi- Fosis

Fondo Presidente de la República

Fondo Fortalecimiento de la Sociedad Civil

Fondo de Arte y Cultura

Fondart

Fondeve

ORIENTACION Y ASESORAMIENTO EN PROYECTOS PARA LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS

PROMOCION Y DESARROLLO DE LA CULTURA INDIGENA

A partir del año 2010, la Oficina de asuntos indígenas solicita la incorporación formal, al acceso de fondos municipales bajo la modalidad del Fondo de desarrollo vecinal, como un área de inversión al que puedan acceder las comunidades y organizaciones indígenas de la comuna de Osorno. Así se entrega para la promoción y desarrollo de la cultura Indígena hasta \$500.000 (eventos ceremoniales, vestimenta, bandas indígenas, construcción y/o equipamiento de Rukas educativas, desarrollo del Palin, Rewes y Chesmamul, etc.)

PROYECTOS ADJUDICADOS FONDEVE 2010

ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL
Asociación Indígena Ruka Mapu	Aprendiendo desde la ciudad mis Raíces Ancestrales	\$ 499.935
Comunidad Indígena Pelli Aliwen	Desarrollemos la gastronomía Mapuche	\$ 397.710
Organización Social Cultural Rayenco	Rescatando el Tejido a Telar	\$ 495.000
JJ.VV Forrahue	Forrahue revive su cultura Mapuche Williche	\$ 499.976
Tañi Follil Williche	Instalación de un Rewe en la Población Manuel Rodríguez	\$ 499.158
ASOCIACION INDIGENA AMUYEN MUNTU	EQUIPANDO NUESTRA RUKA CON 58 SILLAS Y 6 MESAS	\$ 500.000
TOTAL APORTE FONDEVE 2010		\$ 2.891.779

Cabe destacar una cosa, que es muy irrelevante, al comienzo de la creación de la Oficina de Asuntos Indígenas, habían alrededor de 7 organizaciones, en vigencias, y en total 11 organizaciones



que estaban creadas de carácter de como Asociación o comunidad Indígena. Más adelante van a ver, que creció exponencialmente las organizaciones indígenas, y tampoco quiere decir que las organizaciones indígenas estén asociadas a través de una personalidad jurídica, muchas de ellas funcionan a través de organizaciones funcionales, y también de organizaciones que no tienen carácter de personalidad jurídica, ya que también hay que respetar la autonomía que ellos tienen y el carácter territorial.

PROYECTOS ADJUDICADOS FONDEVE 2011

ORGANIZACIÓN	NOMBRE PROYECTO	TOTAL
COMUNIDAD INDIGENA PELLI ALIWEN	VESTIMENTA Y CONSTUMBRE DE NUESTRO PUEBLO MAPUCHE WILLICHE	\$ 487.000
CONJUNTO FOLCLÓRICO ENTRE CHAMANTO Y ESPUELAS	CONTRATACION DE MONITOR PARA DANZAS DE PUEBLOS ORIGINARIOS	\$ 499.600
ASOCIACIÓN INDÍGENA MOGENTUN	DE INDIÓ A SER SOCIAL WILLICHE	\$ 500.000
COMITÉ DE DAMAS EMPRENDERORAS DE OVEJERÍA	MUJERES UNIENDO LAZOS CON L CULTURA ORIGINARIA.	\$ 499.860
COMUNIDAD INDÍGENA PANGUI KU	ALILIWEN	\$ 500.000
AGRUPACION AMIGOS DE LA CUECA	APRENDIENDO DE LA COSMOVISION MAPUCHE HUILICHE	\$ 500.000
AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL RAYENCO	TEÑIDO Y CONFECCIÓN DE PRENDAS DE VESTIR CON DISEÑO MAPUCHE WILLICHE	\$ 465.000
TOTAL APORTE FONDEVE 2011		\$3.451.460

PROYECTOS ADJUDICADOS DE FONDOS GUBERNAMENTALES

Entre los diferentes proyectos postulados a fondos de carácter gubernamental cabe destacar los siguientes:

Organización	Fuente Financiamiento	Proyecto	monto
Asociación Indígena Rukamapu	Concurso Regional de Arte Indígena 2010	Aprendiendo desde la ciudad mis raíces ancestrales	2.000.000
Agrupación Social y Cultural Kimun Kuifi Laku	Fondo de Fortalecimiento de la Sociedad Civil 2011	Promoción del Telar Mapuche Williche	2.000.000
Agrupación Aliliwen	Fondo Nacional de la Cultura y las Artes 2012	Grabación de Disco Compacto Aliliwen Resplandor del Amanecer	5.500.000
Comunidad Indígena Panguí Ku	Concurso público para la presentación de proyectos orientado a la difusión de las artes y la cultura Mapuche Williche, Región de Los Lagos 2012.	Implementando nuestro Grupo Musical	2.000.000

Toda esta información igual se las hice llegar a sus correos electrónicos para que los puedan revisar.

RECURSOS MUNICIPALES ENTREGADOS A TRAVES DE ACTIVIDADES DE LA OFICINA

Talleres		
Taller de Hierbas Medicinales - Noviembre 2010		\$150.000
Rescatando el Telar Williche - Abril 2011		\$825.000
Conmemoraciones		
Día Internacional de la Mujer Indígena	2010	\$250.000
	2011	\$300.000
Año Nuevo Mapuche Wetripantu	2010	\$500.000
	2011	\$578.000
	2012	\$700.000
Premios	2010-2012	\$300.000
Aportes		
Muestra Intercultural Aliwen Chaurakawin	2010	\$300.000
	2011	\$300.000
	2012	\$300.000
Comunidad Indígena Kintuyentue	2011	\$300.000
Agrupación S.C.D Kimun Kuifi La Ku	2011	\$900.000
Agrupación Alliwén	2012	\$600.000
TOTAL		\$6.303.000

Como les había indicado, también se habían entregado inmuebles, de carácter municipal a organizaciones Indígenas, obviamente esto hay que verlo desde el punto de vista del trabajo que ellos han realizado, ha sido importante, y la municipalidad ha confiado en entregar estos inmuebles para que puedan desarrollar todas las temáticas que conlleva la conformación del pueblo Mapuche.

INMUEBLES ENTREGADOS A LAS ORGANIZACIONES INDIGENAS



A partir de la creación de la Oficina de Asuntos indígenas se han entregado 3 inmuebles, 2 en el radio urbano y uno en el sector rural.

- Ruka comunidad Rayen Mapu sector Cuquimo año 2009.
- Ruka Urbana Amuayen Muntü entregada en comodato año 2010, Población Schilling
- Ruka Urbana We Mogen entregada en Ocupación año 2011, Villa Atlántico.



Se proyecta la construcción de Ruka Comunitaria en el sector de Vista Hermosa, que beneficiará a organizaciones Indígenas del sector.

ORGANIZACIONES INDÍGENAS DE LA COMUNA DE OSORNO

De la creación de la Oficina existían 7 organizaciones indígenas con personalidad jurídica. Actualmente existen 23 organizaciones vigentes en constante vinculación con la oficina, 4 con su directorio vencido pero en actividad y 4 organizaciones inactivas.

Nombre Organización	Tipo de Organización	Personalidad Jurídica	vigencia	Nº de miembros	Presidente	Área de Desarrollo	fono
Comunidades Indígenas	Consejo	sin pj	vigente	25 ORG	Nancy Antillanca	políticas indígenas y gestión entre organizaciones	207474
Aliwen Chaurakawin	Asociación Indígena	290	vigente	30	María Rupayán Tremigual	artesanía mapuche	90443575
Amuayen Muntü	Asociación Indígena	297	vigente	47	Alicia del Carmen Millán	desarrollo cultural en ruka calle René Schneider 101	78297810
Ayun Witral	Agrupación de Mujeres	2696-F	vigente	15	Elba Eliana Rumian Ancapán	desarrollo del telar Williche	
Folil Mapu	Comunidad Indígena	505	vencido	15	Jacqueline Rumian		88980469
Forrahue	Comunidad Indígena	15	vigente	78	Elisabeth Acum	desarrollo de la cultura Williche	97245674
Huichau Mapu	Asociación Indígena	212	vigente	31	María Pinol Pinol	desarrollo de la música ancestral	93225397
kintrayen tain follil kirilawen mo	Asociación Indígena	302	vigente	30	Angélica Ancatripay	desarrollo de la danza Williche	91036019
Kintuyen Tue	Comunidad Indígena	606	vigente	33	Catalina Panguinamun	Desarrollo de la gastronomía Williche	74552419 - 99923758
Ko Antü	Club de Chueca	2082-f	vigente	30	José Huaiquil	Desarrollo del Palin	81313104



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Kuifi Puñen	Asociación Indígena	132	vigente	30	Rosalía Patricia Naguil	desarrollo de la cultura Williche	74404388
Kutrufwe	Asociación Indígena	128	vencido	28	Erico Pineda Calfucan		
Nehuen Mapu	Asociación Indígena	4	vencido	51	Delma Chauquián Rumián	Desarrollo del Telar Williche	
Pangui Ku	Comunidad Indígena	663	vigente	13	Alexis Caiguan Ancapan	desarrollo de la música ancestral	78469976
Pelli Aliwen	Comunidad Indígena	764	vigente	25	Adalia santibañez Calfulef	Desarrollo de la gastronomía Williche	317499-94295281
Pichilcura	Comunidad Indígena	255	vigente	38 familias	José Furianca Colian	Desarrollo Social del Sector Rural	95968556
Polloico	Comunidad Indígena	274	vencido	48	Odilia Margot Amolef Guerrero	Desarrollo Social del Sector Rural	83345567
Pucoihue	Comunidad Indígena	317	vencido	32	Mario Paicil Aucañir	Desarrollo Social del Sector Rural	
Rayen Antü	Asociación Indígena	324	vigente	54	Isabelita Jara Llanquilef	desarrollo del telar Williche	92431155
Rayen Ko	Asociación Indígena	300	vigente	40	Ana Vargas	desarrollo de la cultura Williche	97023912
Rehue	Asociación Indígena	9	vencido	30	Delma Chauquián Rumián	desarrollo del telar Williche	
Ruka Mapu	Asociación Indígena	259	vigente	27	Graciela Guimai	Desarrollo del Chezungun	94770226
Spanyantun Inchin Mapunche	Asociación Indígena	283	vigente	37	Roberto Cumián Rosas		
Tañi follil Williche	Asociación Indígena	301	vigente	35	Ana Luisa Torres Vargas	desarrollo de la cultura Williche	202907
We Mogen	Club de Chueca	10	vigente	35	Ángela Pinea	Desarrollo del Palin	89360517
Wiño Suam	Asociación Indígena	260	vencido	44	Rosita Rupailaf	Desarrollo de la Gastronomía Williche	86186125
Kimun Kuifi Laku	Asociación Indígena	2485-F	vigente	23	Violeta Alum Vergara	Desarrollo de la danza Williche	77893423
comunidad indígena Rupayán	Comunidad Indígena	812	vigente	14	María luisa Díaz Rupayán	Agrícola	99078250
club deportivo pichilcura	Organización Indígena	380-F	vencido	30	Helmut Lefian Guerrero	Desarrollo del deporte	84258723
Cacicado de Cuinco	Agrupación de Mujeres	Sin p.j.	vigente		Jacqueline Ferreira	Política Indígena	97990726 - 316111
Mogentun	Asociación Indígena	316	vigente	30	Víctor Catrilef	desarrollo del telar Williche	88112047

Aquí hay algunos hitos relevantes a partir de la creación de la Oficina.

HITOS RELEVANTES AÑO 2009

1.- 5 de septiembre del 2009. Organización del Día Internacional de la Mujer Indígena.

Este hito es importante debido a la gran cantidad de las organizaciones indígenas, están lideradas por mujeres, y habla también de una apertura del pueblo Mapuche, hacia el género femenino, en este caso la Oficina se ha encargado de apoyar la celebración de este hito importante.

2.- 17 al 19 de septiembre Del 2009. Muestra de Artesanía Fiestas Patrias recinto Sago.

3.- 30 de octubre del 2009. Clausura de la semana Intercultural, Asociación Indígena *Wiño Suam* de Osorno. Apoyo organización, alimentación y difusión.

4.- Noviembre 2009. Apoyo en la Postulación de Proyectos de micro emprendimientos Indígenas Urbanos Fosis Conadi.

5.- Diciembre 2009. Taller de Hierbas Medicinales para las organizaciones Indígenas en sector de Forrahue, Osorno

HITOS RELEVANTES AÑO 2010

1.- VI Muestra Intercultural Aliwen Chaurakawin Enero 2010

2.- Apoyo en la Postulación a Beca Indígena 2 de Marzo a 3 de Abril de 2010

3.- Muestra Municipal "Arte en las Manos Mapuche Williche" 26 al 30 de Abril de 2010

4.- Celebración Wetripantu Junio 2010

5.- Orientación a Organizaciones Indígenas para postulación FONDEVE Mayo a Julio de 2010.

6.- Día Internacional de la Mujer Indígena 5 septiembre de 2010.

7.- Muestra Artesanal Fiestas Patrias (Sago) septiembre de 2010.

8.- Trawún un encuentro por la Multiculturalidad Octubre de 2010.

9.- Encuentro comunal de Palin Noviembre 2010.

HITOS RELEVANTES AÑO 2011

1.- 30 de Enero al 6 Febrero de 2011: Apoyo de la Municipal en la VII Muestra Intercultural Aliwen Chaurakawin 2011, con la participación de más de 20 organizaciones Indígenas de la provincia.

2.- Marzo 2011: Apoyo en la Postulación de la Beca Indígena a las personas que realizan el proceso a través de la Municipalidad.

3.- Abril 2011 Taller de Telar Huilliche, realizado en el sector de Rahue Alto beneficiando a más de 30 mujeres indígenas.

4.- Junio 2011: Apoyo a la organización del "Wetripantu" año nuevo Mapuche 2011 en población Manuel Rodríguez y en el sector del Cideri población Schilling.

5.-Junio – Julio 2011 Apoyo en la postulación y formulación de proyectos al Fondevé 2011.

6.- de septiembre del 2011. Día Internacional de la Mujer Indígena con la presencia de más de 100 mujeres de diferentes organizaciones Indígenas en el Centro Comunitario de Osorno.

7.- 17 al 19 de septiembre Del 2011. Participación en las actividades de la fiesta patria organizada por la Municipalidad con la muestra de artesanía Mapuche Huilliche en el recinto Sago.

8.-Noviembre 2011: Adjudicación de 8 organizaciones Indígenas del Fondevé 2011, en su Área de Inversión Desarrollo de la Cultura Indígena.

9.-Diciembre 2011: Participación de 5 organizaciones en feria navideña 2011.

10. Diciembre 2011: entrega en Comodato Precario Ruka Comunitaria a la Asociación Indígena Amuayen Muntü.

HITOS RELEVANTES AÑO 2012

1.- 30 de Enero al 6 Febrero de 2012: Apoyo de la Municipal en la VIII Muestra Intercultural Aliwen Chaurakawin 2011, con la participación de más de 20 organizaciones Indígenas de la provincia.

2.- Febrero 2012 Muestra de Artesanía y Gastronomía en Olimpiadas Rurales Parque Chuyaca.

3.- Marzo 2012: Apoyo en la Postulación de la Beca Indígena a las personas que realizan el proceso a través de la Municipalidad.

4.- Marzo – Abril 2012 Apoyo en la postulación y formulación de proyectos al Fondevé 2012.

5.- Mayo 2012 Muestra Telar Huilliche, realizado en el Hall Municipal beneficiando a más de 30 mujeres indígenas.

6.- Junio 2012: Organización del “Wetripantu” año nuevo Mapuche 2012 en población Manuel Rodríguez y en Casa del Folclor de la Municipalidad de Osorno.

Anexo Fotografías Actividades Oficina

Este fue un taller de hierbas medicinales que hicimos en el sector de Forrahue el año 2009, aquí las organizaciones estaban en contacto con la naturaleza, y la municipalidad se encarga de apoyar este tipo de iniciativas.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA 2010



Este hito también fue importante, la inauguración del puente Chaurakawin, por iniciativas de las organizaciones sociales, juntas de vecinos, organizaciones indígenas, pudimos hacer un reconocimiento al lugar ancestral en donde se juntaban las comunidades.

INAUGURACIÓN PUENTE CHAURAKAWIN 2010





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

WETRIPANTU AÑO NUEVO MAPUCHE CIDERI 2010



Estos son talleres apoyados con fondos municipales, un taller Mapuche que hicimos en el sector de Rahue Alto.

TALLER DE TELAR MAPUCHE 2010





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

La ejecución de algunos proyectos Fondev.

INSTALACION REWE POBLACION MANUEL RODRIGUEZ 2011



FINALIZACIÓN TALLER TELAR WILLICHE 2011





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

DIA INTERNACIONAL DE LA MUJER INDIGENA 2011



Esta es una muestra intercultural, que se hace todos los años en el sector camino al mar, donde la Municipalidad financia esta actividad, con un proyecto de aporte, y también con los implementos que cuenta la municipalidad, ya sea tarima, amplificación, etc.

VIII MUESTRA INTERCULTURAL ALIWEN CHAURAKAWIN 2012





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Esta actividad cuenta con el apoyo de la junta de vecinos del sector.



Esta actividad tiene gran participación de la gente.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

Esto ha sido a grandes rasgos, lo que hemos llevado a cabo como Oficina de Asuntos Indígenas, esperamos que más adelante podamos hacer más actividades y generar mayor integración entre el pueblo mapuche y la municipalidad, como gobierno comunal, muchas gracias”.

CONCEJALA UBILLA: “ Este fue un tema que solicité, y quisiera que don Enzo nos contara, cómo a contar de la creación e implementación de la Oficina de Asuntos Indígenas, le ha cambiado la vida a las comunidades sobre todo de la comuna de Osorno, y de todas estas acciones, cuál estima él, que es la de mayor trascendencia, la que necesitara el pueblo indígena, ponerla en valor, de tal forma de resaltar el interés municipal, por privilegiar esta Oficina de Asuntos Indígenas y que las comunidades se sientan integradas y participe”.

SEÑOR PELLE: “Primero que todo, creo que fue un gran paso que la municipalidad de Osorno, haya abierto la Oficina de Asuntos Indígenas, está fue la cuarta oficina que se abrió en el país, actualmente gracias a ese incentivo que tuvo la Municipalidad, se han creado oficinas en Purránque, Llanquihue y en Puerto Montt, marcando un precedente obviamente a nivel comunal, y ustedes como ediles tienen que estar orgullosos de esta oficina, como yo lo estoy como profesional, creo que al iniciarse la Oficina, fue un primer paso, primero para saber cuál es la demanda que solicitaba el pueblo Mapuche Huilliche, respetando obviamente su autonomía, de las organizaciones que están ligadas bajo una Ley Indígena, por lo tanto, la creación de esta oficina se van generando nuevas organizaciones y también nuevos intereses, por lo tanto, de mi punto de vista, si me lo pregunta obviamente hay que generar un paso en el sentido de que hay que tener en cuenta que es una necesidad, y esa necesidad puede ser cubierta a través de mayor recurso o de otro tipo de financiamiento, ya que nosotros estamos bajo la tutela del Fondevé, que es el Fondo de Desarrollo Vecinal, que es una ley distinta a la Ley Indígena, y si me pregunta, creo que fue un primer paso, entre la Municipalidad de Osorno y las organizaciones de carácter indígena”.

CONCEJAL CARRILLO : “ En primer lugar quiero saludar a todas las comunidades indígenas que están acá en la sala, creo que es positivo ver el interés que ellos demuestran, por la Oficina de Asuntos Indígenas del municipio, creo también Alcalde que esto fue un acierto en su administración, crear esta oficina, y también creo y felicito a don Enzo Pelle por su exposición, creo que esta oficina ha demostrado un trabajo bastante serio y responsable, y creo que la respuesta, demuestra la presencia de las comunidades indígenas en esta sala, sin embargo, creo que es el momento señor Alcalde, de tener una mirada más profunda en este tema, porque si nosotros vemos que muchas otras organizaciones, que hoy día tienen la posibilidad de participar en fondos concursables, como por ejemplo las juntas de vecinos, a través del Fondevé, las organizaciones deportivas, a través del Fondep, los Adultos Mayores, a



través del Fondam, y si uno observa el resultado de esas organizaciones, uno ve un desarrollo más amplio, una mayor participación, un mayor compromiso, con lo que hacen como dirigentes y cómo organización, y uno observando aquí en la exposición que hace don Enzo, que en uno de sus puntos dice que tienen que buscar las diferentes fuentes de financiamiento, ellos siempre tienen que andar buscando donde poder lograr postular a un fondo para poder lograr un recurso para su organización indígena, creo que a lo mejor sería bueno señor Alcalde, dentro de sus posibilidades que asiste del municipio, a lo mejor, pensar para el próximo año, en el presupuesto del año 2013, ver la alternativa de crear un fondo de las comunidades indígenas, donde ellos pueden presentar sus propias iniciativas, y también crear sus propios proyectos y no tener que siempre andar buscando estos recursos a través del Fondevé, que no es un fondo creado para las comunidades indígenas, es un fondo creado por las Juntas de Vecinos, que está dentro de un marco legal, por lo tanto, creo que viendo la factibilidad de presupuesto para el próximo año a lo mejor sería una buena iniciativa, poder crear un fondo, exclusivamente para las comunidades indígenas".

CONCEJAL MUÑOZ : " Efectivamente la Oficina de Asuntos Indígenas, es una Oficina que lleva funcionando 3 años y un poco más, de manera si se trata de hacer una evaluación objetiva de los hechos de las circunstancias, y de cómo se ha logrado concretar el trabajo a través de la Oficina, yo básicamente tengo una opinión bastante favorable, y a partir de todos los elementos que aquí se entregan, y a partir de lo que a mí me ha tocado participar, en cuanto al trabajo con las propias organizaciones indígenas, creo que es muy valorable, que un municipio como gobierno local, asuma como una política local, el hecho de tener una Oficina de Asuntos Indígenas, pero también trabajar fuertemente el tema del rescate de la promoción de las culturas indígenas, el tema de las becas indígenas creo que también, ha sido un hecho relevante, la celebración de hitos importantes, como el año nuevo mapuche, el Wetripantu, el tema del día internacional de la mujer indígena, creo que es un tema que ya prácticamente se ha institucionalizado dentro de nuestra labor municipal, creo que el tema dentro de la variable indígena dentro del Fondevé, creo que también fue un acierto, el incorporar como una variable especial, en términos de calificar proyectos. El tema de la infraestructura creo que también se ha hecho avances importantes por primera vez en esta administración, se reconoce las propias asociaciones indígenas entregando comodatos y desde mi punto de vista, uno de los hechos más relevantes, creo yo, tiene que ver justamente con el diseño de la futura ruca que se quiere emplazar en la vista hermosa, nosotros hace un par de meses atrás, ya aprobamos los gastos operacionales o los compromisos operacionales, y esto se está postulando con fondos del Gobierno Regional, por lo tanto, si podemos replicar esa experiencia en otros sectores de Osorno, creo que eso también denota una importante mirada en cuanto a la participación y presencia de nuestras organizaciones indígena. Osorno se caracteriza, por varios elementos y uno de ellos tiene que ver con que Osorno, en la región desde Temuco hacia el sur, es



la comuna que tiene la más alta concentración de población indígena urbana, por lo tanto, cuando tú muestra la relación con las asociaciones de comunidad indígena, principalmente y mayoritariamente tú haces un trabajo muy vinculado a las asociaciones urbanas, cuestión que la CONADI, por ejemplo, más bien, sus políticas de programas están orientadas y enfocadas a las comunidades rurales, entonces, eso también creo que es un importante elemento de trabajo que tú has recogido en términos de poder favorecer y privilegiar el trabajo principalmente con las comunidades indígenas o asociaciones indígenas urbanas, pero como no todo tiene que ser positivo en la vida, yo quiero plantearte algunos desafíos, en conjunto con la mirada del Alcalde en términos de profundizar y valorizar mucho más el trabajo a través de la Oficina de Asuntos Indígenas, primero, creo yo que falta un poco más de coordinación con nuestras unidades educativas, creo que tenemos que destacar el hecho que hoy día tengamos jardines Infantiles administrados por nosotros mismos, el tema de la educación intercultural, creo que hace muchos años que se viene hablando de incorporar el tema de la educación intercultural bilingüe, pero no se ha profundizado mayormente, cómo política pública, creo que hay una oportunidad desde el municipio para abordar no solamente el tema de los jardines infantiles, sino también en aquellas escuelas que concentran una alta población de niños de ascendencia indígena. Lo segundo, creo que también sería importante, nosotros tenemos una mirada del sector urbano de la comuna de Osorno, y creo que sería bueno, identificarlos de tal forma de que muchos de los proyectos, como se hizo en la Vista Hermosa, también podamos reunir algún tema de la pertenencia de la etnia mapuche – huilliche, creo que eso es bueno, reflejar el espacio cultural, en aquellos asentamientos, que tenemos una alta población indígena. Y por último, este año Alcalde se conmemoran 100 años de la matanza en Forrahue, creo que para nosotros como comuna, para nuestra historia, creo que un hecho tremendamente importante, recordarlo, conmemorarlo, y es una fecha que no hay que pasarlo por alto, creo que nuestra Oficina de Asuntos Indígenas, debería de alguna u otra forma elaborar, preparar algún acto de conmemoración, porque creo que nunca es bueno olvidar, para poder recordar”.

CONCEJALA URIBE: “ Mis colegas ya han dicho lo que tenía planeado decir, pero más que nada felicitar a don Enzo Pelle por su exposición, y también a las distintas comunidades, que se sienten reflejadas en esta oficina, yo quiero decir, que a mí me ha tocado atender a mucha gente, por ejemplo, están aquí presentes un grupo de danza, de telares, con la cuales estamos trabajando, y que se sienten tremendamente respaldadas, porque eso ha sido mucho más ejecutivo, el hecho de contar con esta oficina, era un proyecto que se venía pidiendo hace bastantes años, lamentablemente no fue en la administración anterior, pero que bueno que ahora podamos contar con una Oficina de Asuntos indígenas, lo felicito don Enzo, fue muy claro, y también decir que ojala puedan seguir buscando más recursos, para distintos proyectos”.



CONCEJAL BAEZA: " Muchas veces hemos estado acá, hemos visto presentaciones, que han dejado hartos que desear, la de usted fue bastante buena, me gustó, fue ordenada, nos dejaste bastante claro lo que estás haciendo, me parece que el estímulo que debe hacerse es mantenerlo, sin lugar a duda, pero quisiera abocarme, y como uno siempre trata de seguir perfeccionando las cosas; entonces, esto a manera de perfeccionamiento, y no a manera de una crítica, los puntos que me gustaría ver si es factible a desarrollar, yo sé que hay instituciones que manejan este tipo de cosas, pero yo creo que agregar a la Oficina de Asuntos indígenas, una orientación legal a través de la Ley de discriminación, podría ser un punto importante, orientar en forma legal cómo deben defenderse, ya que no se han defendido por la ley chilena cómo se han defendido históricamente ustedes, siempre han tenido ustedes un conflicto, y ese conflicto verdaderamente ha traído mucho, y lo que está pasando en estos momentos en la Araucanía, es un no entendimiento, de que esto no se soluciona con violencia, o con más Carabineros, sino que se soluciona políticamente o socialmente; entonces, creo que una parte importante de desarrollar en la Oficina de Asuntos Indígenas, tiene que ver un poco con la orientación legal, se que hay otras instituciones que hacen eso, pero tal vez nosotros debiéramos crecer un poco más y tener esa posibilidad, y cómo tú eres egresado de derecho, también hay mucha más posibilidad para poder agregar eso. Evidentemente hay dos puntos más que me gustaría tocar, en algún momento plantee la posibilidad, ya que vi talleres de hiervas medicinales, plantee en algún momento y así lo hecho en algunas entrevistas, y con el Director de Salud, la posibilidad de un Cecof de medicina tradicional, existen algunas experiencias de Cecof de medicina tradicional, tanto en Chiloé como en Temuco, vuelvo a insistir, tal como estamos inaugurando rucas para la gente, podríamos inaugurar y podríamos manejar un poco mejor, ya que estamos creando sabiduría a través de los talleres, podríamos administrar la sabiduría a través de atención directamente al público. Y un último punto que no voy a dejar pasar señor Alcalde, porque tuvimos una conversación hace un año o dos atrás, que es la Plaza de las Banderas, podría colocarse la bandera Huilliche, sería una buena manera de festejar estas cosas".

CONCEJAL CASANOVA : " Nada más que semántica, en lo que plantea el Concejal Muñoz, no sé si conmemorar una matanza, sería el término más adecuado, según lo planteado por él, la verdad es que sería un acto recordatorio, pero una conmemoración cuando hubo una masacre de gente no creo que se lo más adecuado, es un tema semántico nada más señor Presidente".

CONCEJAL VARGAS: " Junto con felicitarlo también, nuestro amigo y compañero Enzo, también es bueno sugerir en estos momentos, que sería bueno instalar algunas señaléticas en nuestro idioma mapuche – Huilliche, en los Cecof, como el recién inaugurado en población Manuel Rodríguez, en los Centros de Salud de Rahue, Schilling, en el tema de la construcción de la Ruca, me gustaría que se pudiera explicar un poco,

porque revisando la cartera de proyectos, creo que eso está detenido por el Gobierno Regional, es por ello que quisiera que nos pudieran explicar un poco este tema. Y una sugerencia no menor, es la participación más directa activa, cuando tengamos que conversar el tema del PADEM, este año, para el próximo 2013, eso cómo sugerencia, junto con felicitar al compañero Enzo Pelle”.

ALCALDE BERTIN: “ Bien, gracias don Enzo Pelle, por la explicación, se le agradece la presencia a las comunidades indígenas que están acá con nosotros, muchas gracias por venir”.

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.

ASUNTOS VARIOS

1.- El señor Secretario del Concejo (S), da lectura al «ORD. ADM. CEM. N°07 CEMENTERIO. ANT.: DELIBERACIÓN N°164/2012. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 17 DE JULIO DE 2012. DE: HECTOR GEISSER GUTIERREZ, JEFE DEPTO ADM. CEMENTERIO. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA DE OSORNO.

En respuesta a deliberación N° 164/2012, acta de Sesión Ordinaria N° 24 del 10-07-2012, informo.

1.- Como es de su conocimiento, el Cementerio Municipal de Rahue Alto tiene personal de Contratista Sr. Marcelo Vergara y Funcionarios Municipales Sres.: Omar Ricouz y Luis Pérez.

2.- Cuando la Sepultación se realiza los fines de semana y festivos, y no hay acceso a las oficinas administrativas y a las cajas, se sepulta de igual forma y se les pide regularicen el día hábil siguiente, para tal efecto los funcionarios le solicitan dejar su carnet de Identidad a la persona que hizo el trámite, el cual posteriormente se devuelve una vez cancelado lo correspondiente a la Inhumación.

3.- Por Ley, los trabajadores del Contratista Sr. Vergara deben cumplir un total de 45 horas, lo que conlleva a trabajar el día sábado hasta las 13:00 hrs.

4.- Esta Administración, como una forma de dar facilidades a nuestros usuarios, tiene contemplado los días sábados, domingos y festivo un horario para sepultación de 08:00 a 13: hrs. Ya que se deben dejar dos trabajadores del Contratista y un funcionario Municipal. Por peticiones de carácter extraordinarias hechas a esta Administración o al funcionario Municipal de turno, se cita al personal de contratista en otro horario.

5.- Los días Domingos y festivos que sean trabajados por el personal del contratista, son devueltos dentro de la semana siguiente, dándoles un día libre, ya que no le son canceladas las horas extraordinarias.

6.- Los funcionarios Municipales que están en el Cementerio, trabajan en base a turnos y lo hacen en días sábados, domingos y festivos de 08:00 a 18:00hrs.

Hago presente que estos horarios y los procedimientos empleados ya estaban establecidos por las jefaturas anteriores, y no han generados mayores dificultades, por lo que el suscrito lo dejo igual.

Sin más que informar.

Saluda Atentamente a Usted HECTOR GEISSER GUTIERREZ, JEFE DEPTO. ADM. CEMENTERIO».

CONCEJAL CARRILLO : " Alcalde me llegó el informe del Departamento del Cementerio Municipal, el informe es muy explicativo, muy claro, y justamente aquí la explicación que da el Jefe del Departamento señala expresamente que los fines de semana se trabaja con personal que está bajo la tuición de un contratista, por lo tanto, el horario de atención para la sepultación, es solamente de las 8:00 hrs. las 13:00 hrs., justamente las inquietudes que han llegado acá en mi caso particular y a lo mejor a otro colega también, es cuando a veces ocurre, que son funerales del sector campesino, y por ser este sector a veces, tienden por sepultar en la tarde, un sábado en la tarde, o un domingo en la tarde, yo no sé dentro de las factibilidades, porque como es a través de un contratista, obviamente, que todo el mundo necesita descansar y se necesitan los periodos de descanso correspondiente, pero que se pudiera estudiar alguna posibilidad Alcalde, porque hay más de alguna consulta sobre este tema".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a revisar la situación".

2.- ALCALDE BERTIN: " Señores Concejales, yo quisiera poner en discusión, no es un tema vinculante, pero si es relevante para los efectos de tomar una decisión al final, los quisiera invitar a que discutiéramos un par de minutos, con respecto a varias familias y vecinos, la posibilidad de instalar estacionamiento en calle Manuel Rodríguez, después de las 20:00 hrs. o 21:00 hrs. he conversado con vecinos de diferentes puntos de la ciudad, y me encontrado con una situación bastante dividida, algunos dicen que se ve la avenida muy bien despejada de vehículos y se ve muy limpia, pero también he escuchado las otra opiniones de la gente que tiene locales comerciales, fundamentalmente locales nocturnos, restaurantes por ejemplo, que después de las 20:00 hrs. pasa muy poco transito, y sería dable que se



podría dar el permiso para que ellos se puedan estacionar frente a los locales y puedan tener mayor concurrencia de público en sus actividades económicas que también me parece justo y necesario, ambas posiciones están bastante bien fundadas, yo quisiera que lo discutiéramos acá, quiero conocer su opinión, ya lo conversé con la gente de Transito y estamos esperando la decisión simplemente para asumir o no asumir esta responsabilidad”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Se que hay inquietud, porque más de algún locatario del sector o comerciante, del lugar, o nos han parado en la calle, y nos han hecho la consulta, y nos han sugerido su opinión, la verdad es que es cierto que la avenida se ve bonita así como está, pero uno también tiene que entender, por lo menos yo soy partidario, que habría que estudiar la situación a través de Transito, creo que la calle Rodríguez tiene una serie de locales comerciales, y especialmente locales que tienen relación con la vida bohemia de la ciudad, y nosotros obviamente hemos difundido a nivel nacional e internacional, tratar de nuestra ciudad convertirla en una ciudad turística, por lo tanto, cuando uno tiene ese concepto de ciudad turística, tiene que crear los espacios para que aquella persona que nos visita también tenga las comodidades necesarias para poder disfrutar de lugares pintorescos o atractivos que tiene la ciudad, y también en el tema de la gastronomía, y yo creo que ese es el área que hoy día se ve más afectada en calle Manuel Rodríguez, el área de gastronomía, porque esos locales comienzan a funcionar después de las 19:00 hrs. y ahí está el mayor pick de público, por lo tanto, mi sugerencia es, porque yo soy partidario que ahí se pueda habilitar estacionamiento después de las 21:00 hrs. hasta las 06:00 hrs. cuando comienza el funcionamiento normal de la ciudad, porque sino hacemos eso, igual la gente va a comenzar a estacionarse en lugares inadecuados, y al final vamos a generar un mayor problema, que si creamos un espacio regulado para estacionamiento del sector”.

CONCEJAL BAEZA: “ Al caminar por la avenida Rodríguez, vemos que está la ciclovia, vemos que hay una vereda pequeña y no hay verdaderamente donde estacionarse, o sea, yo también lo pienso no solo por ellos, sino que hay una serie de casas, de gente que vive y que son casas pareadas, que no tienen espacios donde estacionar, yo estoy de acuerdo con que se puedan estacionar entre las 20:00 hrs, y creo que es lo más correcto, pensando en el flujo vehicular que existe en la ciudad, si el flujo vehicular que tiene la ciudad en la noche no es tan alto, y propongo a que no sea una pista de alta velocidad, porque vamos a tener algunos problemas después de esto si es que no podemos coordinar, además que generalmente los programas de coordinación de los semáforos cambian en la noche, es lo que hacen habitualmente, al menos no sé si se están haciendo acá; entonces, poder establecer de que hayan más luces rojas en la noche, cosa que no hay tanto conflicto, o sea, programar los semáforos de manera diferente, además de asociar, el estacionamiento después de las 20:00 hrs., o sea, creo que las dos medidas juntas son

más negociables que una y estaría de acuerdo en favorecer a los vecinos y a la producción de la ciudad”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Estoy absolutamente de acuerdo con propiciar este tipo de estacionamientos, dado que cuando se realizó la construcción de ésta doble vía de Manuel Rodríguez, los locatarios, tuvieron que enfrentar una serie de dificultades durante la realización de estas obras, que significó que disminuyera la cantidad de gente que iba en forma importante, la afluencia de público mermó en algunos locales, hasta que tuvieron algunos que trasladarse de ubicación, por lo tanto, creo que es una manera justa de retribuir el esfuerzo y sacrificio que hicieron los locatarios, para buscar una medida alternativa de mitigación, de permitir estacionamiento de una determinada hora, yo no puedo decir la hora, los técnicos son los indicados en ver las horas, pero lógicamente creo que es una vuelta de mano, se podría decir entre comillas, a estos empresarios gastronómicos, que la vieron bastante dura, durante todo el tiempo que duró esta doble vía, por lo tanto, estoy por apoyar este tipo de iniciativa, señor Presidente”.

CONCEJALA UBILLA: “ En el mismo sentido Alcalde, también estoy por apoyar esa iniciativa, siento que nosotros tenemos que tener esta ciudad más amigable, y tenemos que ayudar a nuestros vecinos, sobre todo los que ejercen una actividad lucrativa, ese es un barrio, es un sector que efectivamente cada vez está teniendo mayor característica de tener locales de tipo gastronómico, la calle Rodríguez antes se podía estacionar, así que me da la impresión de que estaríamos más o menos todos en consenso, en ese sentido tendría mi apoyo Alcalde”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Creo que se ha dicho casi todo, yo estoy absolutamente de acuerdo, creo que hay que romper un poco la rigidez que tenemos en cuanto al uso de nuestras calles, pero evidentemente que hay que hacerlo en un horario que no perjudique el desplazamiento adecuado de los vehículos, por lo tanto, creo que eso está convidado avenida Rodríguez como un lugar donde concentra muchos locales gastronómicos, por lo tanto, creo que hay que dar algunas facilidades y no ser tan rígido en esa materia”.

CONCEJAL VARGAS: “Absolutamente de acuerdo señor Alcalde, con lo que se ha propuesto acá en la mesa, hay ejemplos que ya en diferentes horarios se pueden estacionar, en el sector céntrico, la misma calle Portales, en el barrio bohemio se puede estacionar, creo que Rodríguez ofrece las condiciones, los técnicos dirán cuáles son los horarios, y a mí me parece que después de las 21:00 hrs. es muy factible poder estacionar ahí, en ese sector, los que nos ayudaría evitar también, un tema sobre la alta velocidad que hay ahí, tanto los que salen de la ciudad, como los que ingresan a nuestra comuna, y estoy absolutamente de acuerdo con los vecinos”.



CONCEJALA HENKES: "También estoy de acuerdo, porque yo vivo en esa calle, y estoy de acuerdo con lo que dice el Concejal Vargas, referente a las altas velocidades que tienen los vehículos en la noche, realmente son pistas de carreras, así que creo que es necesario restringir un poco la velocidad, que haya un poco más de control, con respecto a la velocidad de los vehículos, y estoy de acuerdo en el estacionamiento, porque he recibido cartas de varios dueños de restaurante que se mantuvieron durante todos estos meses, con pérdidas porque tenían la esperanza de que esto se iba a realizar, por lo tanto, mi voto es favorable".

ALCALDE BERTIN: " Vamos a estudiar el tema, respecto al horario si es entre las 20:00 hrs. o las 21:00 hrs. pero no más allá de las 06:00 hrs., y respecto al tema de la velocidad, lo regulan los semáforos, porque si existen estos, no tendrían porque haber tanta velocidad, me llama la atención lo que se dice, pero si están pasando los semáforos en rojo ya hay una falta, entonces, ahí no hay nada que hacer, ahí hay que solicitarle a Carabineros que regule. Bien vamos a tomar la decisión con la Dirección de Tránsito, para ver como lo hacemos".

3.- CONCEJAL CASANOVA : " Quisiera ver la posibilidad de poder conversar el tema, respecto a estos minicasinos que existen en diferentes partes de nuestra ciudad, y algunos ubicados cerca de algunos colegios, le quiero recordar señor Presidente, que en calle Ramírez con Bulnes, hay varios locales y a una cuadra está el Liceo Comercial, y en O´higgins con Ramírez hay un local bastante amplio, que inclusive le hicieron hasta un reportaje en el diario y ahí pudiéramos decir que pocos metros está el colegio Alemán, me llama profundamente la atención que estos locales de juegos de destreza, estén ubicados en la cercanía de colegios. Tiempo atrás existía una preocupación a nivel nacional, porque a veces nuestros alumnos, en su legítimo derecho, sanamente, en vez de ir al colegio, pasan a estos locales y están prácticamente toda la mañana, además uno piensa que estos lugares están ubicados cerca de estos liceos o colegios, ya que por ahí transitan muchos jóvenes, además les quiero comentar que en calle Lynch, hay local que tiene una cantidad de máquinas impresionantes, ya que los vecinos me comentaron de la existencia de este local, creo que falta alguna normativa respecto a este tema, a lo mejor como municipio no tenemos las herramientas necesarias, pero creo que este tema hay que verlo, a lo mejor con un marco normativo interno, una ordenanza municipal interna, sobre todo los locales que están cerca de los colegios, ya que para mí señor Presidente es una preocupación, ya que los jóvenes son muy fáciles de caer en la ludopatía; entonces, creo que este tema hay que sopesarlo y conversarlo".

CONCEJALA UBILLA: "Estos locales están funcionando con patente".

ALCALDE BERTIN: "Si tienen patente"

CONCEJALA UBILLA: " Y están tributando".

ALCALDE BERTIN: " Por supuesto, ellos tienen patente de juegos electrónicos".

CONCEJALA UBILLA: " Y tienen la certificación".

ALCALDE BERTIN: "Si vienen con la certificación de Santiago, y legalmente no tenemos ninguna forma como impedir esto, y como son juegos electrónicos no son prohibido, ya que no se vende alcohol, entonces es un tema bastante complicado. También lo hemos conversado largamente con algunos concejales del país, sin lugar a duda que es un tema que los parlamentarios tienen que tomar carta rápidamente y complementar la ley, porque no hay otra cosa que se puede hacer en ese aspecto. Pero lo vamos a ver en todo caso, yo instruí a la Dirección de Obras, este lunes precisamente para que se hagan todas las inspecciones correspondientes, porque como dice el Concejal Alexis que hay locales en donde existen como 100 juegos, hay que revisar las vías de escape, por lo tanto, vamos a comenzar a fiscalizar estos locales".

CONCEJALA UBILLA: "Es posible conocer el número de máquinas que existen en la comuna".

ALCALDE BERTIN: "Tendríamos que hacer el catastro".

CONCEJALA UBILLA: "Creo que es posible que este tema se pueda presentar en la reunión con los parlamentarios".

ALCALDE BERTIN: "Sobre eso me gustaría señores Concejales, en la medida que puedan, porque en la primera reunión que tuvimos con los parlamentarios, sé que no pudieron estar algunos, debido a que tienen obligaciones con anterioridad, pero les comunico que a contar de este mes hemos llegado a un acuerdo con ellos, que en la semana distrital, el primer día de la semana distrital tener una reunión con los Concejales y todos los parlamentarios, de tal forma de colocar temas relevantes, que ya tenemos 3 ó 4 puntos agendados, que uno es el Juzgado de Corte de Apelaciones, el Teatro de las Artes, el soterramiento de los cables y el alargue de la pista de Cañal Bajo, son temas que ellos nos piden información, ellos lo van a ver en forma ministerial y nos pueden ayudar tremendamente en esto. Y este tema que acabas de colocar, creo que también es bueno que lo tratemos. Por lo tanto, quiero que nos acompañen en esa reunión, porque ya está fija y de aquí en adelante van a hacer una vez al mes con los Parlamentarios".

CONCEJAL CASANOVA: "Entonces solicito que se haga un catastro de las máquinas, especialmente con las que están ubicadas en las cercanías de los liceos y escuelas municipales".

ALCALDE BERTIN: " Se va a solicitar a los inspectores que realicen el catastro".

4.- CONCEJAL CASANOVA: "Quisiera solicitar a la Dirección de Secplan, para que nos exponga sobre el nuevo edificio municipal que se va a construir, ya colocaron el letrero de construcción en la cual lógicamente causó bastante expectación, de hecho en un programa radial mucha gente se preguntaba, si iba a tener comunicación, cómo iba a hacer el edificio, creo que sería interesante conocer mayores informaciones en cuanto a la planta, a toda una serie de datos, ya que cuando se comiencen las obras, nos van a comenzar a preguntar a todos y es bueno estar informado, a pesar que este tema en parte este tema se comentó cuando llegó la gente del Banco Interamericano del Desarrollo, pero es bueno recordar".

ALCALDE BERTIN: "Esta exposición ya se realizó, pero vamos a solicitar nuevamente que se realice otra vez, esta obra está en el portal y se abre la adjudicación a mediados de septiembre aproximadamente, hay varios interesados, y ojalá estemos dentro de los montos, y así comenzaríamos la obra. En a próxima reunión don Claudio Donoso va a exponer sobre el tema, y va a traer la maqueta virtual del edificio".

5.- CONCEJAL CASANOVA: " Este punto tiene relación con el Teatro de las Artes, este es un tema que lo mencioné en algunas oportunidades y usted era Intendente, yo conversé muchísimas veces con don Mauricio Rivas, Director del Diario Austral, y ahora en Concepción, y en aquel entonces, tocamos muy fuerte el tema del Teatro de las Artes, y hoy día leía con preocupación, desde Puerto Montt, el SEREMI de Cultura, don Alejandro Bernales Maldonado, nos dice que ellos estiman pertinente que Osorno al tener teatro tendría que ser con una capacidad de 400 personas, y cuando uno lee eso uno, se pregunta y habla del tema del centralismo, la descentralización y habla de la autonomía de los gobiernos regionales y habla de la participación ciudadana, hay un programa de gobierno nuestro, mi gobierno, que está estipulando la participación ciudadana, pero me encuentro que a 110 kilómetros de distancia, me dicen de que Osorno debiera tener un teatro de 400 personas, porque los cálculos que hacen para 400 personas, estas cosas señor Presidente, a uno le molestan, porque quienes decidimos la cantidad de gente somos los osorninos, y no los Puertomontinos, y hemos visto que cuando él da cómo argumento de que el tema es estacional, únicamente cuando hay temporada de teatro en el Verano y en el Invierno, yo les quiero decir, que tuve la suerte, la oportunidad de poder asistir el día viernes 27 a un café concert, con destacadas actrices nacionales al Hotel Sonesta, donde habían alrededor de 1000 personas en la sala y estaba repleta la sala del Hotel Sonesta y eso me dice a mí, que cuándo hay espectáculos buenos, la gente va y



cancela, ese día la entrada no era un valor menor, pero las personas que asistieron pueden dar fé que la sala se repletó y habían alrededor de 900 personas, por lo tanto, esto me indica a mí que el tema no es estacional, sino cuando hay espectáculos la gente responde, evidentemente si traen espectáculos malos, la gente no va a ir, pero creo que Osorno, y está bueno que nuestra ciudad esté dando obras de jerarquía en los Gimnasios de nuestros liceos, es una vergüenza para la ciudad, es una vergüenza para los actores que vienen desde la capital, a hacer un espectáculo que ellos los dan en Santiago en salas y nosotros los tiramos un gimnasio, a un gimnasio que está heladísimo, que no tiene las condiciones dignas para que la gente pueda gozar de un espectáculo, ya que es un gimnasio, no es una sala de eventos; entonces, digo que ya está bueno con estos temas de conformarnos, y ser arratonados con los temas, creo que Osorno necesita una buena sala de teatro con comodidades, con calefacción, para que dignifique no solamente el espectáculo, sino también a quienes van en familia a disfrutar de un espectáculo y no que tengan que llevar prácticamente un traje de esquinal, para poder disfrutar una obra de teatro, que finalmente no la disfrutan, porque están pensando en cuánto rato más se terminará, por el frío que hace, y eso empaña, y la gente de afuera no se lleva una buena impresión de nuestra ciudad, porque dicen que viajaron a 1000 kilómetros de distancia para estar arrinconados en un gimnasio, cuando nuestra ciudad, que aspira a hacer una capital de desarrollo importante, y peor aún que un subsecretario o un seremi, diga a 100 kilómetros de distancia que Osorno debiera tener un teatro para 400 personas, yo quiero manifestar mi máxima molestia por este tema señor Presidente, creo que Osorno, se merece un teatro, así como lo manifesté en el tiempo que estaba de Director don Mauricio Rivas, creo que este tema hay que impulsarlo, a lo mejor el tema de la ubicación puede ser discutible, usted planteo en su oportunidad, me recuerdo perfectamente porque yo seguí muy de cerca la discusión, usted manifestó que se realice en el Parque Chuyaca, cerca de la Universidad de Los Lagos, ese tema generó bastante conflicto, sobre el tema de la distancia, también puede ser discutible el tema de la cantidad, pero lo que no puede ser discutible, es que Osorno necesita una sala de teatro de envergadura, con calidad, con calefacción, con un local en donde la gente puede vender café, donde la gente tenga baños dignos, y no tengan que estar saliendo en la mitad de la obra, para ir a un baño de un liceo. Quiero que se puedan lograr los máximos esfuerzos, para que Osorno tenga y pueda aspirar a tener un Teatro como Dios manda señor Presidente, y no un teatro arratonado”.

ALCALDE BERTIN: “Qué quiera que le diga, es la mejor intervención que he escuchado en este Concejo, creo que se merece un aplauso el Concejal. Este es un tema, que lo hemos dejado en el olvido, yo la verdad es que lo he apurado hartito, la obra se inició cuando yo era Gobernador, y tiene el peso o el estigma de haber salido ahí. El proyecto está terminado, se invirtieron \$100.000.000.-, en ese proyecto, el teatro contempla, 1000 butacas, no como dice el Seremi de 1.500, porque él tiene desconocimiento absoluto del proyecto, salas para 400 personas,



no necesitamos para más personas, esta ideado cierto, pensado y estudiado, porque en ese entonces se formó una comisión que sabían de este, me recuerdo que estaba el Sr. Rivas del Diario Austral, quien nos apoyó mucho en la idea. El terreno ya está asignado, es el terreno del Parque Chuyaca, está al lado de la piscina temperada que empezamos a construir, eso está destinado, ya se sacó del lugar donde estaba la Universidad de los Lagos, entonces están todas las condiciones dadas, para que se implemente, como la tuición la tiene el Gobernador, lo que tiene que hacer es tomar este proyecto y ponerlo en cartera, nada más que eso, actualizar la ficha, es un trámite absolutamente fácil, nosotros podemos apoyar en todo lo que sea necesario; pero, me gustaría que de una vez por todas nos pongamos de acuerdo frente a este tema, porque aquí no es un tema de una persona, es de todos los osorninos y Alexis tiene toda la razón, me dio pena, yo fui a 3 o a 4 presentaciones de teatro, y es como él dice, estábamos muertos de frío, es terrible estar 2 horas en un lugar como ese, la obra era muy buena, lo único que nos sostenía era la calidad de las obras, pero yo creo que tenemos que hacer un esfuerzo y dejarnos de egoísmos y de una vez por todas plantear este asunto del teatro con más fuerza y que se coloque en tabla, para que nos den el financiamiento y además es una obra que se va a construir no en un año, se va a construir en 2 ó 3 años, por lo tanto, el financiamiento se puede diferir, sin ningún inconveniente, Emeterio”.

CONCEJAL CARRILLO: “Alcalde, estoy de acuerdo con Alexis, en lo que plantea, porque, obviamente, esto es muy serio colegas, no es para bromas, este es un tema que hemos discutido muchas veces aquí en el Concejo, nosotros lo hemos planteado, e incluso hemos hecho algunos comentarios públicamente sobre esta materia, porque no es un tema nuevo que se este discutiendo por primera vez, incluso algunas autoridades de gobierno han dicho que en Osorno no es necesario un Teatro de las Artes, con las características que nosotros queremos tener, y como decía Alexis, si el día viernes o jueves, en el Hotel Sonesta habían 1.000 personas, en el teatro, en el Gimnasio del Liceo Eleuterio Ramírez habían 1.300, 1.400 personas viendo la misma obra, o sea, habían viendo teatro en ese momento más de 2.000 personas acá en Osorno. Estamos hablando de una sala para 400 personas, es decir, ahí uno se da cuenta que lamentablemente esta autoridad de gobierno, porque no quiero involucrar todo el gobierno en esta materia, pero yo creo que esa autoridad de gobierno, desconoce absolutamente lo que es Osorno, en el ámbito cultural. Hoy día tenemos una Corporación Cultural que está haciendo un muy buen trabajo y que muestra las cosas que han ocurrido en Osorno, como van transcurriendo las cosas uno se va olvidando, pero recordemos lo que pasó con la Orquesta Sinfónica, que estuvo acá en Osorno, donde también, la verdad es que era bastante vergonzoso, ver ahí como estábamos encima prácticamente de los instrumentos, de la gente que estaba ahí tocando; lo que pasó con la ópera Carmen, un gimnasio monumental completamente repleto, donde obviamente, se nos quedaron los espacios estrechos; después, cuando se lanzó Corazón Mestizo, en el estadio español, también un gimnasio inhóspito,



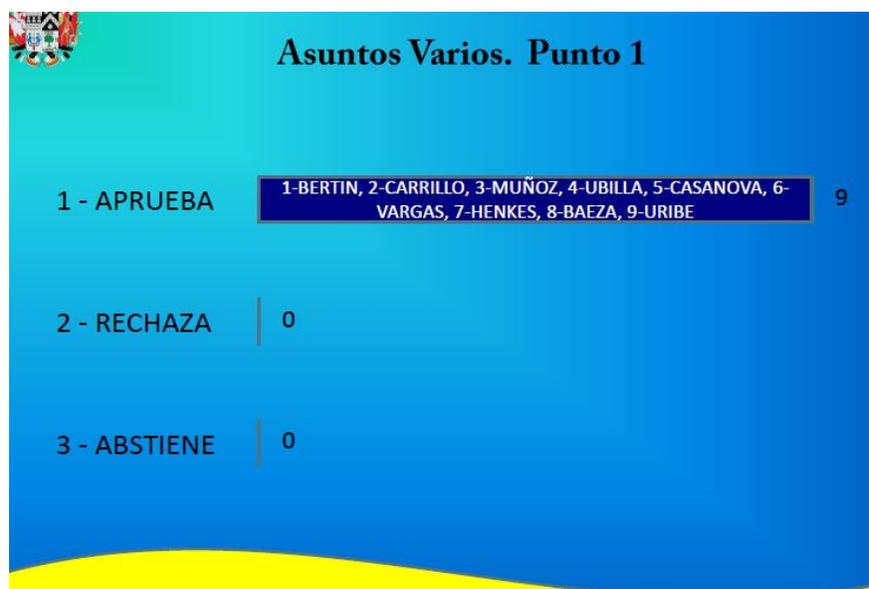
inadecuado, los actores andaban prácticamente atropellándose porque no estaban los espacios adecuados para realizar la obra, o sea, aquí en Osorno está ocurriendo un hecho importante, hoy en día Osorno tiene una actividad cultural distinta, la gente está respondiendo, a pesar del frío, la gente llega a las obras cuando son buenas, por lo tanto, a mi, no me deja más que impresionar nuevamente, lo que hoy día aparece publicado, por esta autoridad de gobierno, haciendo semejante aseveración; creo que ese es un desconocimiento total de lo que es Osorno, yo no sé si alguna vez se habrá reunido acá con las organizaciones culturales, habrá conversado con la gente, y sería bueno, a lo mejor, señor Alcalde, poder invitar a este Concejo municipal al señor Seremi de Cultura, poder conversar con él, enfrentarnos con él y ver cuál es su opinión y por qué tiene esa opinión de Osorno, cuál es la información que él maneja de Osorno, al respecto en el tema cultural. Y lo otro señor Alcalde, sería bueno pedirle una estadística a la Corporación Cultural, de cuánto es el público que ha asistido a las distintas actividades del año 2011 al 2012, para manejar una estadística real de cómo Osorno ha ido creciendo en el ámbito cultural y como el municipio, a través de su Corporación Cultural, ha ido desarrollando un trabajo permanente, hay que recordar todas las semanas que estuvimos con cantautores en el Centro Cultural, todos los días estuvo realmente repleto, entonces demuestra una disposición distinta de parte de la gente de Osorno, para también tener más argumentos y poder enfrentar alguna conversación con esta autoridad”.

CONCEJAL MUÑOZ : “Creo que es bueno manifestar, por escrito al Ministro de Cultura, nuestro más profundo rechazo frente a las declaraciones del Seremi, porque es el único que hablado del proyecto nuestro, más bien el resto ha guardado silencio en relación a la importancia que tiene este proyecto para la comuna de Osorno. Y lo segundo, preguntar si la unidad técnica sigue en la Gobernación, y qué posibilidades hay, porque siento que desde la Gobernación nunca ha habido interés, y ni siquiera se ha expresado, sino que simplemente no se dice nada frente al proyecto, no habrá posibilidad de solicitar formalmente, porque siento que nosotros tenemos los equipos, estamos hoy día ejecutando proyectos tan emblemáticos, por ejemplo el tema que aquí se acaba de mencionar, el futuro edificio anexo del Municipio de Osorno, en Mercado Municipal, por lo tanto, hoy día tenemos los equipos como para poder darle soporte a un proyecto de esta envergadura; entonces, como es un proyecto de Osorno, por qué nosotros como Municipio, solicitamos formalmente, trasladar la unidad técnica, de tal forma que nosotros podamos llevar adelante este proyecto, considerando que además es un proyecto que cuenta con recomendación técnica”.

ALCALDE BERTIN: “ Estuvo con recomendación técnica, ahora habría que actualizarlo, pero intentémoslo, creo que podríamos hacerlo, podríamos tomar un acuerdo, para solicitarlo formalmente la tuición del proyecto”.



Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar al Gobernador para solicitar la tuición del proyecto del Teatro de las Artes al Municipio de Osorno, con el fin, de poder ejecutar esta obra tan importante para la comunidad osornina. Asimismo, invitar al SEREMI DE CULTURA, Alejandro Bernales Maldonado, para que exponga su opinión sobre el proyecto del Teatro de las Artes para Osorno.



Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°253.-

6.- CONCEJAL BAEZA: " Primero quisiera tener una claridad legal, respecto a los plebiscitos, quisiera saber si se pueden realizar en este tiempo, antes de las elecciones municipales, cuánto es el tiempo legal, ya que quiero desarrollar un tema, pero no tiene sentido si es que no se permite ahora".

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Los plazos no los tengo claros señor Concejal, no todo lo puedo tener en la memoria, pero si en este periodo no podemos hacer nada, ahora no".

CONCEJAL BAEZA: " Básicamente, era como una última medida sobre el Puente Bulnes, ya que pudimos revertir situaciones como la de la Región, situaciones como la comuna de Rahue, pensar en revertir la situación del Puente Bulnes a través de una consulta, hubiera sido una cosa interesante en desarrollar, pero como ya nos clarificó el abogado, no podemos".

7.- CONCEJAL BAEZA: " Lamentablemente hemos estado saliendo en las noticias, e Internet, y en la red, por un problema que hubo en la municipalidad, sobre una aplicación de Ley de discriminación, según lo que tengo entendido, usted pidió hacer un informe sobre eso, y me gustaría si nos pudiera hacer llegar el informe sobre el tema".

ALCALDE BERTIN: " No hay nada oficial, solamente rumores".

CONCEJAL BAEZA: " Es que es feo estar en la prensa por ese tipo de cosas, y habría que clarificar, tal vez nosotros cómo municipalidad pudiéramos clarificar esa situación".

ALCALDE BERTIN: " Es que nosotros no podemos hacernos cargos de rumores, aquí todos los días salen rumores de diferentes tipos, mientras no hay algo oficial, a mi también me llegó el rumor, y yo lo planteé de esa forma, que me llegue la acusación formal de los hechos que presuntamente ocurrieron y eso no ha llegado hasta el momento, nadie ha hecho ninguna acusación".

CONCEJAL BAEZA: " Si llegaran, tendríamos que hacernos parte del caso, y si es que hubiera algo, me gustaría si fuera posible que me hicieran llegar toda la información sobre el caso".

ALCALDE BERTIN: "Hasta el momento no hay nada, y nosotros no podemos hacernos cargos de rumores, formalmente no ha habido nada".

8.- CONCEJAL MUÑOZ : " Quiero decir, que dentro de los próximos meses se nos va a presentar el Plan de Desarrollo Educativo Municipal, el PADEM, y nosotros hemos planteado, en oportunidades anteriores, poder tener una evaluación, exhaustivo del cumplimiento del PADEM, yo no quiero pedir el PADEM del año pasado, porque finalmente, el año pasado fue un año, poco regular, producto de las tomas, pero si me gustaría que para este año, podamos tener un informe de avance del primer semestre de este año, vinculado a los avances pedagógicos, educativos, pero también desde el punto de vista financiero".

ALCALDE BERTIN: " Bien, solicitamos al D.A.E.M. un informe del primer semestre del PADEM".

9.- CONCEJAL MUÑOZ : " Me gustaría consultar, si a la fecha de hoy, finalmente existe una propuesta de solución respecto a los dos puntos de críticos en relación a los semáforos en la Plazuela Fermín Vivaceta, ese semáforo que tiene seda el paso y el semáforo peatonal que se nos dijo en algún minuto que se le iba a colocar un pulsador, un botón para que se active manualmente, hay alguna propuesta que esté contemplada en términos de solución".

Se integra a la mesa la señora Ángela Villarroel, Directora de Obras Municipales.

SEÑORA VILLARROEL: " Señor presidente, señores Concejales, yo como Directora de Obras, desconozco puntualmente el proyecto técnico de los semáforos, si contempla la botonera, del semáforo peatonal, y si se está eliminado el disco ceda el paso, la plazuela Fermín Vivaceta, y si se contempla otro tiempo, yo desconozco el proyecto técnico puntual de la semaforización del proyecto Rodríguez".

CONCEJALA UBILLA: " El proyecto Manuel está recibido ya, en todo lo que tiene que ver con los semáforos, la sincronización, en esa parte de Transito estaba incluido dentro del proyecto de la obra".

SEÑORA VILLARROEL: " El proyecto eléctrico, está recibido, el proyecto de Bien Nacional de Uso Público, la instalación de los encastillado de los fierros, también está recibido como instalación, por parte de la Dirección de Obras, todo lo que son aceras y calzadas, están recibidas, y lo que no es materia de mi competencia es el tema de los sincronismos, los tiempos, y los semáforos, que es un tema netamente de la Dirección de Tránsito".

CONCEJALA UBILLA: " Pero no era parte de la misma obra, que es lo lógico, distinto es que la Dirección de Transito reciba los semáforos, pero esto es una obra, donde se supone que la recibe en forma integralmente la Dirección de Obras".

SEÑORA VILLARROEL: " Dirección de Obras no recibe los tiempos de semáforos Concejala, todos los que son trabajos de obras, bien nacional de uso público, obras que piden permiso por roturas de pavimento, por ejemplo, ese tema está todo recibido, completo, pero el tema de sincronismo de los semáforos, los tiempos de los semáforos y las fases de los semáforos, es un tema que ve la empresa que es Cosal, Contex, que es la empresa de los semáforos, la Unidad Operativa de Control de Transito (UOCT), que es la entidad por parte del Ministerio de Transporte, que tiene que ver con el tema de semaforización y Dirección de Tránsito Municipal".

ALCALDE BERTIN: " Hay dos recepciones en este caso".

SEÑORA VILLARROEL: " En este caso debieran haber dos recepciones, la que emanó la Dirección de Tránsito, con todas las obras civiles, y la semaforización".

CONCEJAL MUÑOZ : " Más allá del formalismo que tiene que ser legal, lo que quiero consultar es, si nosotros le vamos a solicitar a la misma empresa que pudiera rectificar estas dos situaciones, que son situaciones problemas".

ALCALDE BERTIN: " Aquí el tema no es solicitar, el tema es de recibir el proyecto, porque tiene que entregarse un proyecto funcionando, aquí no hay que solicitar nada".

CONCEJAL MUÑOZ : " Entonces, cómo nosotros como municipio, una vez recepcionado ese proyecto, nos vamos hacer cargo de eso".

ALCALDE BERTIN: " Perdón, se recepciona bien o no se recepciona, no se puede decepcionar un proyecto que no está completo".

CONCEJAL MUÑOZ : " Por lo tanto, el proyecto original era tal como está".

ALCALDE BERTIN: " No sé, eso lo ven los técnicos. Señora Edith, puede aclarar lo que dice la señora Ángela, respecto a que dice que hay una segunda recepción, ¿contempla una segunda recepción?".

Se integra a la mesa la señora Edith Quezada, Directora de Tránsito (S).

SEÑORA QUEZADA: " No alcalde, lo que pasa es que la recepción es una sola, y eso lo puede decir el Asesor Jurídico, la Municipalidad de Osorno cuando recibe un proyecto lo recibe la Dirección de Obras completo, yo no he recibido todavía la semaforización, cuando asumí hace un par de días, yo no la recibí, porque todavía no está en condiciones, está operativo solamente".

ALCALDE BERTIN: " Podemos conocer el acta de recepción señora Ángela, quiero saber que fue lo que recepciono".

SEÑORA VILLARROEL: " Sí por supuesto, está detallado".

ALCALDE BERTIN: " Pero dice en alguna parte recepción total o definitiva".

SEÑORA VILLARROEL: " Sí, pero con todo especificado Alcalde, con todo lo que tuvo observado en su momento, por ejemplo, y todo los que dejamos condicionado, también se detalló, que todas esas observaciones, que fueron observadas por la Dirección de Obras, fueron subsanadas, completas, no tengo problema en entregar la información correspondiente por escrito".

ALCALDE BERTIN: " Sí pero el problema está dado, que si hubo una recepción, y no se consideró el tema de los semáforos, y si la señora Edith dice que no hay una segunda recepción, porque nunca se ha hecho una segunda recepción, porque no se podría hacer esto, pero según usted dice que sí".

SEÑORA VILLARROEL: " Lo que pasa alcalde, que en el informe que emitíó, en ninguna parte sale que se están recibiendo los semáforos en sí como funcionamiento, siempre en todos los correos electrónicos que han dado de por medio, porque uno siempre recibe copias, aparece el tema que tiene que estar recibido por la Unidad Operativa de Control de Transito (UOCT), y para que ustedes estén enterados la UOCT que depende del Ministerio de Transporte, no ha dado la autorización de los semáforos".

ALCALDE BERTIN: " Yo les pedí el día lunes que se juntaran a conversar por el tema".

SEÑORA VILLARROEL: " No, yo lo vi todo directamente con don Patricio Ferrada, y estamos mandando un informe referente al tema, pero esa es la información que yo poseo Alcalde, que la UOCT no ha dado el visto bueno, del tema del tiempo de los semáforos".

ALCALDE BERTIN: " Yo la única duda que tengo, y lo digo honestamente, es que si tú recepcionastes, la recepción para mí es una sola, si se recepcionó yo no sé hasta que punto, hoy día podemos intervenir en los semáforos, porque la obra es una sola, es lo mismo que si yo recepciono una casa, y el alcantarillado o la luz eléctrica no este instalado, eso pienso, a lo mejor usted tiene razón, no quiero discutir con usted este tema, pero vamos a tener que clarificarlo, porque de qué otra forma, podemos ver el tema de los semáforos Directora de Transito".

SEÑORA QUEZADA. "Alcalde, también hay que ver que la primera recepción previa que se hizo de la avenida, no se hizo ninguna alusión a la parte de semaforización".

ALCALDE BERTIN: " Esto tendría que haberlo hecho don Domingo Ortega, en su debida oportunidad".

SEÑORA VILLARROEL: " De hecho en el informe que nosotros emitimos, señalamos el oficio que don Domingo le envió a usted, diciendo que estaba todo regularizado, ya sean señaleticas viales, etc., donde se omite el tema de semaforización".

SEÑORA QUEZADA: "Alcalde, cuando yo asumí, hicimos un oficio firmado por usted, dirigido al SERVIU, a la UOCT de Santiago y Puerto Montt".

ALCALDE BERTIN: " Aún no estaba recepcionada la obra".

SEÑORA QUEZADA: "Pero ellos aún no nos han contestado".

CONCEJALA UBILLA: " O sea en definitiva la Municipalidad no tiene recepcionada la obra que permite como administradora del Bien Nacional de Uso Público, en forma integral, porque creo que aquí es una sola recepción, no podría para recibir la obra la Dirección de Obras Municipales y incorporar ya esa obra tiene que estar todo solucionado, porque la Municipalidad a su vez, es la persona que regula el tránsito en las vías públicas".

ALCALDE BERTIN: " Para a mí no está recepcionada la obra, eso es lo que yo entiendo".

CONCEJALA UBILLA: " Creo que hay que tener una claridad".

ALCALDE BERTIN: " Me gustaría que se hiciera un informe correspondiente, que lo viera tanto la Dirección de Tránsito, Dirección de Obras Municipales, y la Dirección de Asesoría Jurídica. Para mí la obra no está recepcionada, yo parto de esa base, porque si hay un documento que no se ha contestado, no está recepcionada, para mí alguien recepcionó, sin tomar en cuenta eso, creo que ahí hay un problema. Bueno que me hagan llegar los 3 informes de las direcciones".

10.- CONCEJAL MUÑOZ : " Quisiera solicitar, mediante su intermedio, si pudiéramos oficiar al Delegado del SERVIU, que nos pudiera informar, en cuánto a los plazos de ejecución, inicio, y días de ejecución, sobre la demolición del Mercado Periférico de Rahue Alto, se sabe que aparentemente eso ya estaría adjudicado, en fin, pero hay algún desconocimiento de cuándo comenzarían estas obras y cuánto es el tiempo que se va a destinar para su demolición".

ALCALDE BERTIN: " Asesor Jurídico, usted sabían de los plazos, usted estuvo en los tribunales.

Se integra a la mesa don Hardy Vásquez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR VASQUEZ: " Tal cuál se ha señalado, hubo un juicio con el Serviú, respecto a la demolición de este recinto, anhelado por la comunidad y nosotros previamente dictamos un decreto donde obligábamos al Serviú a demoler, este recurrió a tribunales, fundamentalmente porque ellos querían ganar tiempo, porque el decreto de nosotros, le dimos un plazo bastante pequeño, y concensuado se llegó a un plazo de 60 días donde ellos deberían tener esto demolido, entiendo yo que este plazo se está completando ahora Alcalde, por lo tanto, si eso no se hace, nosotros tendríamos que ejercer las acciones competentes dentro de ese juicio, para exigir el cumplimiento de esta obligación por parte del Serviú".

ALCALDE BERTIN: " O sea estamos a la espera de eso, ustedes están revisando cuando se cumplen los plazos".

SEÑOR VASQUEZ: " Correcto señor Alcalde".

11.- CONCEJALA UBILLA: " A consecuencia del viaje a China, se quedaron de cursar determinadas invitaciones, de acuerdo a los compromisos asumidos".

ALCALDE BERTIN: " Se cursaron las invitaciones".

CONCEJALA UBILLA: " Quería tener los antecedentes sobre de cómo está concluyendo la etapa del viaje a China, y algún informe del Encargado de los Asuntos Exteriores".

ALCALDE BERTIN: " Yo firmé las cartas que se enviaron a China, también hicimos una reunión hace poco en la SAGO, con todos los empresarios, el interés que tenían la gente de la madera, la gente de la leche y la carne y también ellos están de acuerdo, y se adhirieron al evento y quedamos regulamos las fechas, que se invita en un comienzo para la Feria Sago o posteriormente para el Aniversario de Osorno, en enero y febrero".

Se integra a la reunión la señorita Marcia Martel, Jefa de Gabinete.

SEÑORITA MARTEL: " Las cartas de agradecimiento ya se cursaron, y las cartas de invitación las está viendo don Julián Goñi, con las personas de la SAGO".

12.- CONCEJAL VARGAS: " En octubre del 2010, presentaba en esta mesa la inquietud a propósito del proyecto de construcción del Edificio de calle Freire con Bilbao, que iba a pasar con esa casa Heissenger, de un claro valor patrimonial, con una dada de construcción de principios del siglo XX, y la respuesta en aquella oportunidad en octubre de 2010, era que se iba a restaurar completamente, cosa que ocurrió señor Alcalde, ahí están las fotos, el testimonio, y me parece de justicia, saludar al Arquitecto Ilarregui, que supo no sólo construir un edificio nuevo, sino que da también un polo de atracción muy importante a esta ciudad, destacando lo que es modernidad, con aquel edificio Bicentenario, que en el común de la gente, para todos se llama el edificio de las vaquitas, y que supo respetar el entorno, con lo que fue la restauración de esta casa, y sumando a este espacio también lo que es el signo de la fertilidad de nuestra zona, como es la vaquita y sus terneros, un ejemplo de esto también lo tuvimos hace algún tiempo, lo que fue la construcción del casino, donde se respeto lo que era la casa Winter, bueno son miradas distintas, sin ninguna duda, respecto de otras experiencias, respecto de otros proyectos, como el Jumbo, en Mackenna, Freire, plazuela Yungay, donde simplemente



destrozaron nuestra ciudad. A propósito de este tema de restauración de esta casa, sugerí también en aquella reunión, de que pudiéramos encomendar a nuestros profesionales de Secplan, para levantar un catastro de las fachadas de las casas antiguas, por ahí tengo alguna imagen de ellas, para poder entrevistarse con los dueños de esos inmuebles, y ver si es posible, tal vez si, tal vez no, con recursos municipales, y si no es así poder entregar asesoría, para que se les pueda permitir elaborar un proyecto para la restauración de esas propiedades y así poder conservar poder proteger también todas construcciones que se levantaron con la maestría, que uno advierte ahí, con la calidad, con el ingenio y del pasado osornino. También aparece ahí una foto del puente, que es nuestro querido y viejo puente San Pedro, que no nos olvidemos de él, no lo abandonemos, creo que también, puede pasar alguna idea de proyecto de pintar con colores que destaquen, ya vamos a entrar en primavera, viene el verano, es un polo atractivo también importante, para nuestra ciudad, en fin, ese es el llamado de no perder de vista este tipo de proyectos Alcalde, que nos pueden hacer muy bien, como ciudad, una ciudad que cambia, pero que no se desconecta, y que por el contrario destaca y respeta su pasado”.





ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal



Avda. Juan Mackenna N°851 – Fonos: 264301 – 264347 – 264383 – Fax 264205 – Osorno
www.municipalidadosorno.cl



13.- CONCEJAL CARRILLO : " Hoy día en el diario Austral de Osorno, aparece un artículo de la familia de un connotado deportista osornino, como fue Claudio Barrientos, y uno de sus hijos hace una crítica a la ciudad, y a sus autoridades, y a lo mejor si uno va a los hechos, quizás tenga razón, en lo que él plantea, yo creo que no es menor que un deportista Chileno logra una medalla olímpica, y una prueba de ello es todo lo que se ha destacado, lo que logró Massu, González y otros atletas que han logrado conseguir una medalla Olímpica en los juegos, y tuvimos un osornino, que logró ese objetivo el año 1956, un gran boxeador como fue Claudio Barrientos, y si uno recorre nuestros espacios deportivos, es cierto, no hay ningún lugar que hoy día destaque su figura deportiva, y su logro deportivo, y conversando con el jefe del Departamento de Deportes, para ver si existe dentro de nuestra infraestructura deportiva, algo que pueda relacionarse con esa disciplina deportiva, hemos señalado Alcalde, que hoy día por iniciativa suya, y también para realzar un deporte que hoy día está perdiendo su espacio en la comunidad, se está habilitando una sala de boxeo, arriba en el Gimnasio Monumental, y quería sugerir Alcalde, que esas salas justamente pudiese llevar el nombre Claudio Barrientos, haciendo un legítimo reconocimiento, a lo mejor no es una gran obra, pero sí que en alguna parte de nuestro espacio deportivo de nuestra ciudad, pudiera llevar el nombre de este gran deportista que logró tan preciado objetivo como fue lograr una medalla olímpica por lo tanto quería sugerir esto señor Alcalde que se estudiara la posibilidad, que esta sala que se está habilitando justamente para el boxeo, pudiese llevar el nombre de esta gran figura osornina como es Claudio Barrientos".

CONCEJAL CASANOVA : " Sin desconocer, los méritos que acaba de anunciar el colega Concejal, creo que también hay un espacio importante para Martín Vargas acá en la ciudad, creo que si bien es cierto, a lo mejor no tiene el título de una medalla olímpica, Martín Vargas si ha representado y representa lo que es el esfuerzo, la dedicación, el compromiso de ser osornino, el planteamiento yo lo comparto del colega Carrillo estoy de acuerdo, en su idea señor Presidente, pero en el minuto de sopesar los temas, creo que también, no es bueno dejar de lado a Martín Vargas, sobre el mismo tema, y complementando, y si bien es cierto son personas que han cumplido un logro destacado en el tiempo algunos están y otros no están con nosotros, es un tema que tiempo atrás se había mencionado acá en esta mesa, la situación, lo digo en forma análoga al tema de colocar el nombre a esta sala, con la situación que ha pasado con nuestros ex colegas Concejales, don Erich Gantz, don Orlando Mella, colegas que han tenido acá un lugar, y ese tema nosotros también lo hemos conversado acá, pero después de esa conversación el tema se ha ido un poco disipando, producto de labores que nos vemos inversos, pero creo que no debemos perder el espacio del aporte de don Erich Gantz, en el Liceo Industrial, como colega Concejal, como Químico farmacéutico, el tremendo aporte social de don Orlando Mella, el aporte de otros colegas que partieron el año 1990; entonces, creo que igual es importante no descontextualizar estas situaciones señor no dejarla en el



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

olvido, porque el tiempo nos va pillando, y cuándo el tiempo nos pilla, las cosas importantes a veces se pierden”.

CONCEJALA UBILLA: “ Compartiendo con lo que dicen mis colegas, creo que sería muy importante hacer una nota que se pudiera destacar en una galería fotográfica, porque también Osorno puede ser reconocida como una tierra de campeones, y siento que el reconocer a las personas es algo muy importante, también yo lo he planteado a propósito de los nombres de las calles, y que nosotros muchas veces estamos privilegiando quizás a la naturaleza, pero nos estamos olvidando del ser humano, la historia es muy importante, dentro de las personas que se han nombrado para reconocer aquí y así se obtuvo un acuerdo del Concejo, fue respecto del ex Alcalde de Osorno don Sergio Villar, que también falleció, hace un par de años atrás; entonces, yo siento que tenemos que preocuparnos de las personas, tenemos que reconocer a las personas, las familias también requieren este reconocimiento; entonces, mi sugerencia en el caso puntual, acogiendo la moción del Concejal Carrillo, me parece bien, en relación a la sala de boxeo de la Villa Olímpica, y también a propósito, en la inauguración quizás reconocer, testimoniar a Mario Recordon, a la Maria Gallardo, a Martín Vargas y a toda la gente que le ha permitido ser glorioso en el deporte de Osorno”.

CONCEJAL VARGAS: “ Me sumo a lo que aquí se ha señalado señor Alcalde, nos pueden surgir muchas ideas, que es lo de la galería es una cosa que se hace necesaria, creo que tenemos mucho que recordar, que destacar y que mostrarle a la gente, no solamente a Osorno, al país de lo que han sido nuestras figuras deportivas, que no son pocas, creo que se hace necesaria la galería de los grandes deportistas de Osorno, pero en un lugar de acceso fácil, tal vez el mío, en donde se va a ubicar la nueva biblioteca, no lo sé, pero algún lugar donde sea muy fácil llegar para los osorninos y para la gente que nos visita, la Villa Olímpica, encierra muchas cosas, sin duda, pero es un lugar que está tan cerca y tan lejos a la vez para mucha gente, en ese sentido pediría un poco más de cercanía para ese tipo de sala, que yo creo que se hace necesario, y sería un gran momento para la ciudad, de alegría para todos nosotros, destacar a nuestra grandes figuras deportivas, como Claudio y tantos otros. Hay algunos como el Complejo Deportivo de Rahue Alto, me parece que no tiene nombre, siempre se llama complejo Deportivo Rahue Alto, tal vez ese gran recinto o el gran parque de Francke, porque lo que señala Emeterio de lo que se publicaba en el diarios, es una historia concreta, y que todo el mundo sabe, las nuevas generaciones a lo mejor no tanto, tal vez hoy con el tema del desarrollo de los Juegos Olímpicos, ganarse una medalla cuesta una enormidad, de sacrificio, y este hombre lo consiguió, y creo que Osorno estuvo a muy grande altura con él, y sería justo reconocerlo”.

CONCEJAL CARRILLO : “ Agradezco las opiniones de todos mis colegas, solamente quiero señalar para que no quede como una sensación extraña, hay que recordar que a Martín Vargas, se le han hecho varios

homenajes, varios reconocimientos, por parte del Municipio, se le invitó a veladas deportivas, donde también se le hizo reconocimiento, y Claudio Barrientos fue un boxeador que nos pilló el tiempo y creo que han posado 56 años que no hemos tenido a lo mejor la altura como ciudad para reconocerle su gran mérito deportivo, y tienen razón, creo que hay muchas personas que merecen hoy día tener un reconocimiento, hay que recordar que el colega y gran Concejal y amigo nuestro, Orlando Mella, la Casa del Adulto Mayor, lleva su nombre, pero faltan otros, que han hecho una gran labor en Osorno, una gran gestión y que obviamente aquí, todos lo hemos repetido acá en el Concejo, de que aquí cuando se crean poblaciones nuevas, y entidades nuevas, sería bueno revisar la historia de nuestra ciudad y ver quienes han aportado en el desarrollo de nuestra comuna, y lograr tener un espacio para poderlo destacar dentro de nuestra comuna Alcalde".

14.- CONCEJAL CARRILLO : " Quisiera saber, el tema de las cámaras de vigilancia, que respuesta hay al respecto, se que se estaban haciendo algunas gestiones en el tema de licitación, por la mantención de estas cámaras, que había una propuesta de poderlas trabajar con Carabineros, no sé si se avanzado en la materia o no".

Se integra a la mesa don Sergio González, Director de Administración y Finanzas".

SEÑOR GONZALEZ: " Buenas tardes. El día lunes acabo de informar al señor Alcalde en reunión de directores, que se va a licitar nuevamente todo el sistema de cámaras, el señor Alcalde dio el visto bueno, nosotros mañana, tenemos una visita inspectiva a un proyecto similar que se hizo en Valdivia, la idea es migrar el sistema con una tecnología más moderna, y se estima que la licitación dura un mes, y me comprometí que las bases estarían listas este viernes y mañana se finiquita el tema de la tecnología que se va a usar".

ALCALDE BERTIN: " Está hablando de un tema que no es menor, o sea, la verdad es que hemos estado entrampados, porque existen 3 tipos de tecnologías que podemos aplicar, las que tenemos actualmente, que es el cable común y corriente, que es un cable coaxial; después, la fibra óptica, que nos cuesta cerca de \$80 millones, que es el proyecto completo, y después el tema, por la via LP, que nos costaría el doble de esto, cerca de 200 millones, es una tecnología de cámara como la wi-fi, lo que no es una cosa menor, o sea, cuando uno piensa "reparemos las cámaras", habíamos pensado gastar 15 a 20 millones, y estábamos listos, pero, no es así, porque la reparación total y dejar el sistema andando como corresponde, porque el que hoy día tenemos está obsoleto, tendríamos que invertir cerca de los 70 u 80 millones de pesos, es una estimación, ojala salga menos."

CONCEJAL CARRILLO . " O sea, eso puede ser entre dos a tres meses para que estén operativas?

ALCALDE BERTIN : "Bueno hoy día estamos tratando de mantener un número importante, 9 cámaras operativas, tenemos operando el máximo que podemos y el resto vamos tratando de repararlas frecuentemente, pero queremos cambiar a un sistema seguro que no nos permita mayores complicaciones durante un buen tiempo, porque la verdad es que no sabemos como hacerlo hoy día, las empresas que están dando estos servicios hoy día no están, o no están interesadas en el tema, por eso estamos buscando nuevas alternativas, con otra modalidad que es un poco más caro pero que tenemos que instalar. ¿Esa es la idea Sergio, verdad?

CONCEJAL CARRILLO : "Bien, señor Alcalde, gracias".

15.- CONCEJAL CARRILLO : "Señor Alcalde, en Diciembre se nos viene un gran problema como ciudad, a través del gobierno y de la Seremía de Transporte, en Diciembre del 2012, por ley se van a retirar de Osorno 110 máquinas del transporte mayor, 110 máquinas que son sacadas de circulación, que cumplen su vida útil, lo cual, obviamente, como siempre estas medidas el gobierno las hace en periodo estival, porque genera menor impacto, en marzo del 2013, cuando nuevamente se genere toda la actividad de la ciudad, obviamente, que la falta de estas 110 máquinas se va notar terriblemente, en lo que es el traslado, especialmente, en los sectores más vulnerables, específicamente, de los estudiantes; hay que recordar que el transporte menor no traslada a estudiantes y solamente lo hace el transporte mayor, y los costos económicos para la gente no son accesibles para ese tipo de transporte, por lo tanto, señor alcalde, me gustaría que a través de sus buenos oficios se invitara a este Concejo al Seremi de Transporte, para que nos pueda explicar si hay alguna medida de mitigación con los empresarios, si hay alguna especie de subsidio, porque, obviamente, los empresarios tienen que renovar su maquinaria. Sé que este tema está muy complicado para los empresarios y sería muy bueno tener una opinión de parte del gobierno, referente a esta materia.

ALCALDE BERTIN : "Que se haga la invitación correspondiente, para tratar el tema señalado por el concejal Carrillo."

16.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°699 ALCALDIA. ANT.: SESION ORDINARIA N°25 DEL 17.07.2012., (DELIBERACION N°167, ASUNTOS VARIOS, PUNTO N°02, INTERVENCION CONCEJAL SR. ALEXIS CASANOVA Y SR. EMETERIO CARRILLO. MAT.: INVITA AL SENO DEL CONCEJO. OSORNO, 25 DE JULIO 2012. A : SR. ENRIQUE HOELCK ALTMANA, SEREMI DE OBRAS PUBLICAS

Se acuerda proveer plano de loteo por parte del comité para que se solicite cotización a SAESA y ver viabilidad de recursos por parte de la municipalidad, se habla de línea de inversión de hasta 50 millones.

3.-instalación de contenedor para basura Responsable: D. Aseo y Ornato

Compromiso cumplido, el contenedor ya está instalado y funcionando

4.- Relleno de caminos Responsable: D. SECPLAN

Se acuerda hacer llegar ripio en caminos chicos para rellenar y habilitar caminos interiores del loteo para facilitar tránsito interno. La solución definitiva se hará en época estival.

5.- Casetas sanitarias Responsable: D. SECPLAN

Se acuerda evaluar líneas de financiamiento, por el momento se ha tenido contacto con el área social del IMO, donde se está gestionando reunión para evaluación social y tratar de subsanar caso a caso con las prioridades socioeconómicas pertinentes.

Asistentes:

Sr. Alcalde de la comuna.

Sr. Directores de SECPLAN y de Aseo y Ornato

Directiva del comité de agua potable rural y del comité de pequeños agricultores de Huillinco, ERWIN ROSAS A. PRESIDENTE COMITÉ APR HUILLINCO. IRMA NUÑEZ. PTE. COMITÉ DE PEQUEÑOS, AGRICULTORES DE HUILLINCO».

18.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°562 SECPLAN. ANT.: DELIBERACIÓN N°132/2012. ACTA SESIÓN ORDINARIA N°21 DEL 19.06.2012. ORD. N°. DOMURB. N°1017 DEL 06.06.2012. ORD. N°246 DEL 27.06.2012. MAT.: INFORMA. OSORNO, 23 DE JULIO DE 2012. A: SR. JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: SR. CLAUDIO DONOSO TORRES, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN.

En respuesta a la Deliberación de Concejo enunciadas en el antecedente, esta Dirección cumple con informar a usted lo siguiente:

Según indica el ORD. DOM. URB.N°1017 de fecha 06.06.2012, la escalera que conecta Clodomiro de la Cruz con Avenida real está construida en terrenos que corresponden a Bien Nacional de Uso Público.

El día miércoles 11.07.2012, se visitó el sector García Hurtado en donde se encuentra la escalera que conecta la calle Clodomiro de la Cruz con la Avenida Real, constando que las gradas de la escaleta se encuentran en

mal estado, inclinadas hacia delante lo que claramente encierra un peligro para desplazarse, se suma que el talud existente evidencia derrumbes en algunos sectores lo que conlleva que la escaleta actualmente posea restos de material pétreo que deja resbalosos los escalones.

La escaleta actualmente cuenta con un pasamanos que está en buenas condiciones que se puede mejorar aplicando pintura previa preparación de la superficie.

Existe un tramo sin pavimentar que está entre la acera de Clodomiro de la Cruz y la escalera, los días lluviosos se llena de agua e impide el tránsito normal de las personas que utilizan dicho enlace.

Se sugiere se puedan reponer la escalera en su totalidad pues las condiciones generales son malas y además debiera tener conectividad con la acera existente de Clodomiro de la Cruz, que también debiera reponerse por encontrarse en mal estado.

Se adjuntan fotografías que evidencia lo antes mencionado.

Le saluda atentamente CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

19.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº563 SECPLAN. ANT.: SEC. CONC. Nº04 MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES ADJUDICADAS. OSORNO 23 DE JULIO DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SECRETARIO DE CONCEJO.

Junto con saludarle y de acuerdo a Ord.Sec. Conc.Nº04/ de fecha 14 de enero del 2010, donde solicita información para dar cumplimiento al artículo Nº08, inciso Nº7 de la Ley Nº 18.695.

Se Adjunta cuadro anexo con los antecedentes requeridos sobre las licitaciones, para así dar cumplimiento a la citada Ley Nº18.695.

Sin otro particular, se despide atentamente CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

20.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. DOM. OPER. Nº1058 D.O.M. ANT.: DELIBERACIÓN Nº158/2012 DEL H. CONCEJO., MAT.: CALLES RIPIADAS SECTOR RURAL CANCURA. OSORNO, 12 DE JULIO DE 2012. A: JAIME BERTIN VALENZUELA, ALCALDE DE OSORNO. DE: DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Conforme a lo solicitado en Sesión Ordinaria Nº 23 del 03/07/2012 del Concejo Comunal y Deliberación Nº158/2012, respecto de la

pavimentación de la calle principal, Sta Rosa, de Cancura, cuyo proyecto ha sido postulado a la Pavimentación Participativa en el SERVIU en 3 oportunidades y ha sido rechazado, se informa que recorrida la calle principal, se observa que se ejecutó una perfiladura de la calzada ripiada con máquina motoniveladora por parte de Vialidad Provincial en el día de hoy, calle enrolada por ellos y cuyo mantenimiento es competencia de ese servicio.

Respecto de las calles interiores, en general se encuentran en buen estado, salvo una en el sector de la población a la cual se hará un mantenimiento en base a recargue con material estabilizado en los próximos días.

Es cuanto se puede informar, para su conocimiento y del Honorable Concejo.

Saluda atentamente a Ud., ANGELA VILLARROEL MANSILLA, ARQUITECTA, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES».

21.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «E-MAIL DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES, DE FEHA 20 DE JULIO DE 2012.

Alicia

Estas calle El Salvador, Acapulco fueron recargadas y estamos a la espera de que salga la orden de compra por arriendo de una motoniveladora para poder perfilar estas calles, pero por ahora están transitables.

Atentamente, Juan Villarroel».

22.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°339 CONTROL. ANT.: ART.29, LETRA D), LEY 18.695.- MAT.: INFORME EJERCICIO PROGRAMÁTICO. PRESUPUESTARIO 2° TRIMESTRE 2012. DE: DIRECTORA DE CONTROL. A: SRES. CONCEJALES, I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Esta Dirección de Control cumple con remitir, de acuerdo a lo estipulado en la Ley 18.695, Art. 29, letra d), lo siguiente:

1.- El informe trimestral acerca del estado de avance del ejercicio programático presupuestario, correspondiente al segundo trimestre de 2012, meses de enero a junio de 2012:

1.1. Sector Municipal:

Ingresos: Durante el período enero a junio de 2012, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el

programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 116.364.- (ANEXO N°1).

Los mayores ingresos están dados principalmente en la cuenta 03,02 Permisos y Licencias producto de un aumento en ingresos por permisos de Circulación, y en la cuenta 03.01 por mayor ingreso en Patentes Municipales; en la cuenta 08 igualmente se refleja un mayor ingresos por concepto de : Multas de 1er. Y 2do Juzgado de Policía Local; mayor recuperación de Licencias Médicas; y por el ingreso productor del pago de expropiación de propiedad Municipal Lote 20 Sector Pilauco.

Gastos: Durante el período enero a junio de 2012, se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 880.148.- (ANEXO N°2).

Los menores gastos están dados principalmente en las cuentas 21 por cargos vacantes en la Planta y en cuenta 31, por cuanto se encuentran proyectos en proceso de ejecución.

A modo de resumen, se adjunta un cuadro con la situación presupuestaria de gastos, al segundo trimestre de 2012, de los subprogramas 01 gestión interna, 02 servicios comunitarios, 03 actividades municipales, 04 programas sociales, 05 programas deportivos, 06 programas culturales. (ANEXO N° 3).-

1.2. Sector Salud:

Ingresos: Durante el período enero a junio de 2012, se produjeron mayores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de M\$ 548.735.- (ANEXO N°4).

Estos mayores ingresos se encuentran reflejados principalmente en las cuentas: 05. 03, producto de reajuste del Percapita para el año 2012; transferencia pago bono Consultorio de excelencia, y para la ejecución de Programas de Reforzamiento de: Resolutividad especialidades ambulatorias; Complemento de Laboratorio; Apoyo Odontológico Cecosf y Programa de Rehabilitación Integral ,y en cuenta 08, por recuperación de Licencias Médicas de las entidades de Salud.

Gastos: En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese periodo, alcanzando un monto de MS 581.402.- (ANEXO N°5).

Los menores gastos se encuentran reflejados principalmente en las siguientes cuentas de acuerdo a lo informado por el Depto. de Salud:

21 Gastos en personal, en espera de la Resolución del Concurso Público de Técnicos Paramédicos de 82 cargos, que se resolvería en el mes de Septiembre del presente año.

22 Bienes y Servicios de Consumo, están dados principalmente, por encontrarse en proceso Licitación remodelación de oficinas Sto. Piso (depto. de Salud); Licitación de servicio de guardias para Centros de Salud que comenzara a regir del 01.08.2012; y por encontrarse pendiente de pago cursos y diplomados de funcionarios, entre otros.

29 Adquisición de activos no financiero, por Licitación que se efectuara en el mes de Agosto para la adquisición de Camión para la unidad de Abastecimiento; en proceso de licitación compra de sillas, butacas y muebles para los Centros de Salud, y Licitación de equipamiento para Centros de Salud.

1.3. Sector Educación:

Durante el período enero a junio de 2012, se produjeron menores ingresos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 100.944.- (ANEXO N° 6).

Menores ingresos están reflejados principalmente en la cuenta 05, por concepto de Subvención.

En cuanto a los gastos, durante ese mismo período se produjeron menores gastos que los estipulados en el presupuesto según el programa de caja para ese período, alcanzando un monto de MS 613.423.- (ANEXO N°7).

Los menores gastos se encuentran reflejados en las siguientes cuentas: 22.04 En proceso de Licitación materiales didácticos y de aseo; 22.05 por desfase en el pago de telefonía, 22.06 por contracción en gasto producto de los menores ingresos; 22.11 se presupuesto pago Ley Sep, según lo informado por Jefe de Finanzas DAEM, se efectuará ajuste en el 2do. Semestre a la cuenta correspondiente de acuerdo a instrucciones emanadas en Dictamen de Contraloría; 29.05 se encuentra en proceso de Licitación compra de mobiliario y maquinarias.

2.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de cotizaciones previsionales de los funcionarios municipales y de los trabajadores que se desempeñen en servicios incorporados a la gestión municipal:

Sector Municipal: Los pagos por cotizaciones previsionales del mes de junio de 2012, de los funcionarios municipales, fueron canceladas con fecha 25 de junio de 2012; de los médicos del Gabinete Psicotécnico contratados bajo la modalidad código del trabajo fueron canceladas con

fecha 10 de julio de 2012, y la de los señores Concejales (Cotizaciones pagadas en la ACHS), fueron efectuadas con fecha 04 de julio de 2012.

Sector Salud: El Depto. de Salud Municipal, se encuentra al día en el pago de las cotizaciones previsionales de los funcionarios en las respectivas entidades previsionales.

Sector Educación: El Departamento de Educación Municipal informa que las cotizaciones del personal están al día.

3.- Los aportes que la municipalidad debe efectuar al Fondo Común Municipal, correspondientes al primer trimestre de 2012:

<u>CUENTA</u>	<u>NOMBRE CUENTA</u>	<u>PERCIBIDO</u>
115.03.02.001.002	De Beneficio F.C.M.	\$ 1.036.327.403
115.08.02.002.001	Multas Art.14 Ley 18695 De Beneficio F.C.M. Anteriores 2008	\$ 951.708
115.08.02.002.002	70% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2008 y 2009	\$ 2.074.517
115.08.02.002.003	50% Multas TAG Beneficio F.C.M. 2010 y posteriores	\$ 7.790.636
115.12.10.002.002	Fondo Común Municipal	\$ 5.709.365
TOTAL		\$ 1.052.853.629

Los aportes efectuados por el Municipio al Fondo Común Municipal entre el 01/01/2012 al 30/06/2012, fueron de \$1.052.853.629.-

4.- El estado de cumplimiento de los pagos por concepto de asignaciones de perfeccionamiento docente:

El Jefe de Personal del Depto. Administrativo de Educación informa que dicho Departamento adeuda un saldo de \$5.923.197 por concepto de bono de perfeccionamiento docente correspondiente al año 2011.- LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, DIRECTORA DE CONTROL».

23.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD. N°582 SECPLAN. ANT.: PROPUESTAS PUBLICAS. MAT.: INFORMA SOBRE LICITACIONES PUBLICAS EN EL PORTAL. OSORNO, 27 DE JULIO DE 2012. DE: SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN. A: SRTA. DIRECTORA DE CONTROL.

Junto con saludarle informo a Ud. sobre las últimas licitaciones que se han subido al portal del mercadopublico:

- *ID-2308-48-L112 MECÁNICA DE SUELOS MUROS DE CONTENCIÓN PARQUE BELLAVISTA*
- *ID-2308-49-LE12 SERVICIOS DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA*
- *ID-2308-50-LP12 PAVIMENTACIÓN CALLE LOS LINGUES ENTRE LOS DURAZNOS Y LOS QUILLAYES*

Sin otro particular, se despide atentamente CLAUDIO DONOSO TORRES, ADMINISTRADOR PÚBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN».

No habiendo más temas que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 16:52 hrs.

Asistieron además del señor Alcalde, el Secretario del Concejo (S), invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES

2.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE

3.- CECILIA UBILLA PEREZ

4.- ALEXIS CASANOVA CÁRDENAS

5.- CARLOS VARGAS VIDAL



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE
Concejo Municipal

6.- MARTHA H. HENKES NIELSEN

7.- ALEJANDRO BAEZA SOTO

8.- MARÍA SOLEDAD URIBE CARDENAS

**JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
ALCALDE
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**RAUL SPORMAN ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
SECRETARIO CONCEJO OSORNO (S)**